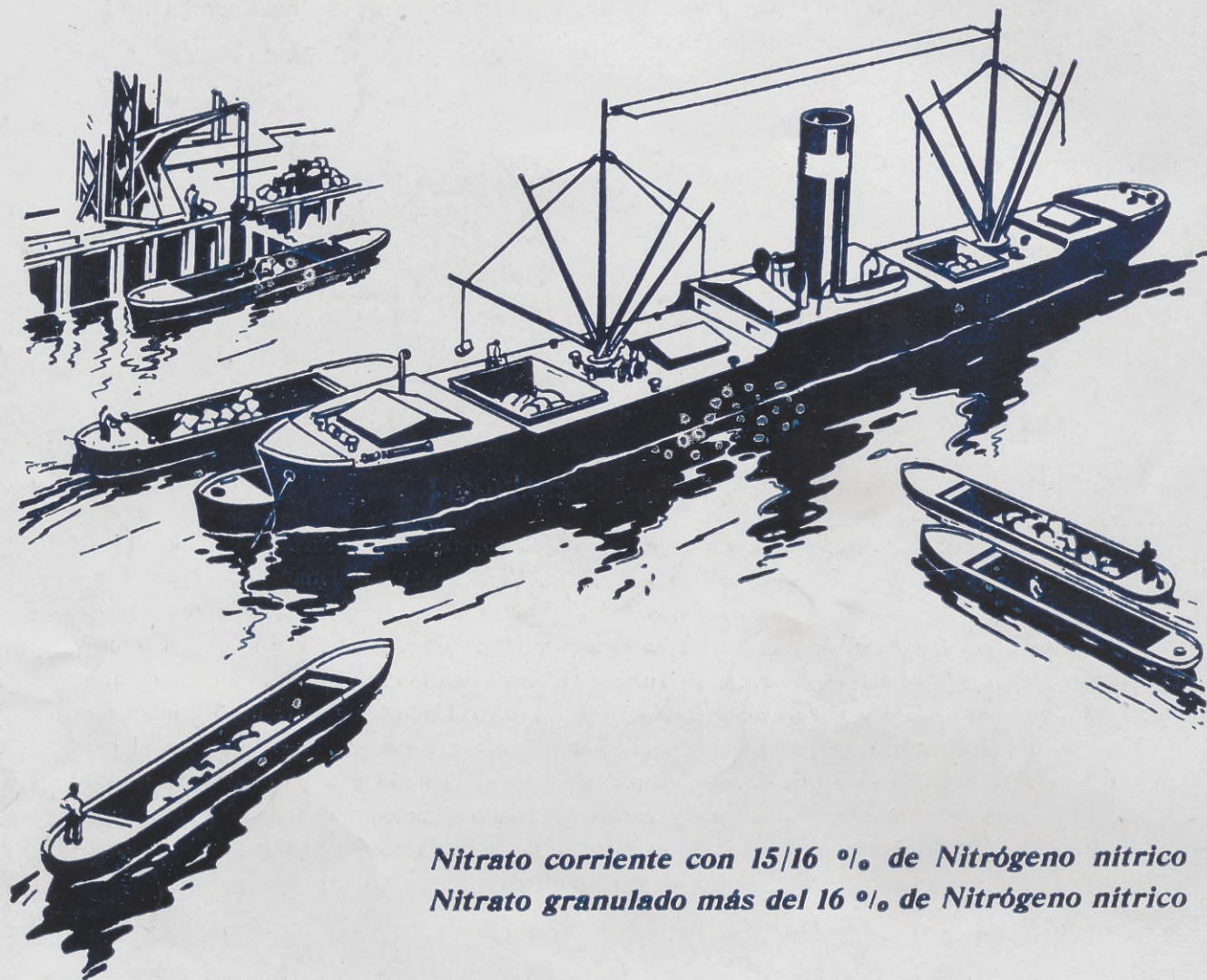


EL NITRATO DE CHILE

se descarga en todos
los puertos del mundo



*Nitrato corriente con 15/16 % de Nitrógeno nítrico
Nitrato granulado más del 16 % de Nitrógeno nítrico*

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

Avenida, Pi y Margall, 16

Teléfono 94770 y 94779

Telegramas: Salitreros-Madrid

M A D R I D

94719 19389
KOLÓN



Vistas de Santiago de Chile.

**REVISTA INFORMATIVA
EUROPEO-AMERICANA**

FEBRERO 1933

NUMERO 18

BARCELONA

Alfaro



Academia Cots

CASA CENTRAL: AVENIDA PUERTA DEL ANGEL, 36 Y 38 : BARCELONA

Teléfonos 18953 y 75303 : Apartado 782

Montada a similitud de las grandes instituciones de enseñanza **COMERCIAL** e **IDIOMAS** del extranjero. Profesorado de reconocida probidad, práctico y especializado, **NATIVO** para los idiomas.

Sistema intuitivo propio, aplicado individualmente

Clases selectas en distintos salones-aulas para la separación de ambos sexos, con todas las comodidades apetecibles. Calefacción eléctrica en sus 37 aulas y en todos sus departamentos

CURSOS PRACTICOS de:

Letra comercial (Por defectuosa que se tenga), **Ortografía** Castellana y Catalana (Método sencillísimo y muy práctico), **Correspondencia** Particular y Comercial (Por el sistema de minutas), **Calculo mercantil** (Procedimiento abreviado), **Clasificación y archivo** (Moderno sistema de organización comercial, industrial, bancaria, etc.), **Prácticas de escritorio** (Documentación y libros auxiliares igual como se procede en las oficinas), **Teneduría de libros** de conformidad con las leyes tributarias y **Libro de Ventas** (Como realmente se hace en la práctica, con la ventaja de sus pertinentes explicaciones), **Mecanografía** (Ejercicio de todos los dedos en máquinas últimos modelos), **Taquigrafía** Sistema Boada (Muy abreviado y de fácil traducción), adaptándose a todos los idiomas), **Dibujo** (Industrial y para construcciones), **Francés, inglés, alemán e italiano** (Sistema directo que, prescindiendo de tecnicismos, fija reglas conducentes para hablar y escribir correctamente un idioma), **Banca**, Prácticas y técnica. (Clase especial bajo la dirección de un ilustrado oficial de un importante Banco de esta Ciudad).

Clases generales, cuota módica

Clases particulares para personas respetables.

Clases para la mujer a **5** Ptas. mensuales una hora diaria.

Clases generales alternas para **JOVENES Y SEÑORITAS**, convenientemente separados, de **Mecanografía, Taquigrafía y Francés**, a **5** Ptas. mensuales.

La **ACADEMIA COTS** coloca oportunamente a sus alumnos dignos y capacitados

Bachillerato - Peritaje Mercantil

Academia Cots

Sección de Estudios Oficiales
Avenida Puerta del Angel, 36 y 38 (Teléfono 1853)

Fundada en 1879

Incorporada a la Escuela de Altos Estudios Mercantiles y al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

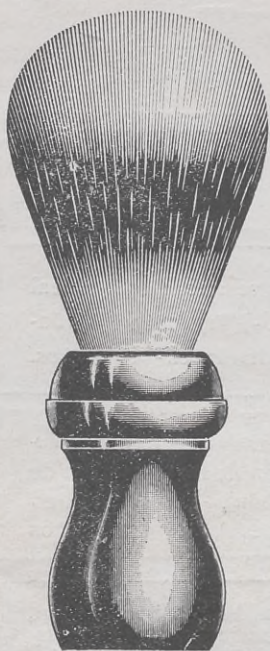
Director General
Antonio Cots Trias

CAFES DEL BRASIL POR TODA
ESPAÑA



EXIJID
LOS CAFÉS DEL BRASIL
SON
LOS MAS FINOS Y AROMATICOS

BRACAFÉ



FABRICA DE BROCHAS Y PINCELES

Especialidad en Brochas pa-
ra afeitar de todos los tipos

Casa Atlantis **Fritz Kohn**

Consejo de Ciento, 243

Telegramas:

Atlantis BARCELONA

Se desean representantes para todos los
paises de Sud América



Hoteles Unidos, S. A.

La mayor organización hotelera de España

Recomienda a los Turistas su cadena de Hoteles, famosos en el país por su confort, inmejorable cocina y precios moderados

EN BARCELONA

Hotel Oriente.

Su emplazamiento es privilegiado, en la más céntrica y animada vía de esta ciudad. — Hallará usted en este Hotel toda clase de comodidades, cocina de calidad y esmerado trato por parte de todo el personal. — Garage para los coches de los señores pasajeros. — 250 habitaciones
150 baños

EN BARCELONA

Hotel España y América.

El más económico en su clase. — Ideal para familias. Estancias confortables. — 150 habitaciones — 50 baños

EN TARRAGONA

Hotel Europa.

El máximo confort, En la máxima simplicidad. 70 habitaciones. 30 baños.

EN VALENCIA

Husa Hotel Victoria.

Situado en el centro de la Ciudad. — De primera categoría. — Agradable estancia. — Servicio esmeradísimo. — Garage — 100 habitaciones — 50 baños

EN ALICANTE

Hotel Palace.

Situado frente al mar. — Todos los refinamientos modernos. — 80 habitaciones. 50 baños

GRANADA

Hotel Alhambra-Palace

Situado en los jardines del Alhambra
150 habitaciones — 100 baños

EN SEVILLA

Hotel Madrid

Decorado puro estilo español
150 Habitaciones — 80 Baños

EN CADIZ

Hotel de la Playa

El más indicado para los veraneantes. — Ideal situación. — Gran confort. — (Temporada 1.º Julio-30 Sepbre.) — 150 habitaciones — 100 baños.

EN BILBAO

Hotel Carlton.

Reune todos los confortos modernos más depurados. — Gran Salón de Fiestas. — Salón de té. — Salón de actos. — Restaurant. — Grill. — Room. — Bar americano
Garage — 200 habitaciones — 200 baños

EN SAN SEBASTIAN

Hotel María Cristina

El preferido de la Ciudad. — Restaurant, Grill-Room, Bar Americano, Terrazas y Jardín, Tes y Fiestas de noche, Distinción, Confort. — 200 Habitaciones — 150 Baños.

COLÓN

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

ORGANO PORTAVOZ DE VARIOS CONSULADOS ACREDITADOS EN ESPAÑA Y DE CAMARAS DE COMERCIO; FOMENTADOR DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y ESPIRITUALES ENTRE EUROPA Y LAS REPÚBLICAS AMERICANAS

INFORMACIONES DE FUENTE OFICIAL

INDUSTRIAS - COMERCIO - AGRICULTURA - FINANZAS - MINERÍA - TURISMO - LITERATURA - ETC.

Circula extensamente en varios Ministerios, tanto de Europa, como de todos los países americanos, Legaciones, Consulados, Cámaras de Comercio, Compañías Industriales y Financieras, en las Bibliotecas, Hoteles, Compañías de Vapores, Ferrocarriles, en las Oficinas Comerciales, Importadores y Exportadores, Agricultores y en las principales Revistas y Diarios de todos los países europeos y americanos

ADMINISTRACIÓN: PROVENZA, 244, INTERIOR - TELÉFONO 70228

DIRECTOR:

D. Jorge Rojas Astaburuaga

SUB-DIRECTOR:

D. Jorge Anchisi Cáceres

ADMINISTRADOR:

Dr. Ricardo Esmandía Bayer

DIRECTOR ARTÍSTICO:

D. Ricardo Marín

JEFE DE REDACCIÓN:

José A. de Rich

COLABORADORES:

Sr. D. Wilhelm Breitling, Cónsul General de Alemania.
Sr. D. Manuel Margenat, Cónsul General de la Argentina.
Sr. D. Sócrates Moglia, Cónsul General del Brasil.
Sr. D. Luis Borrero Mercado, Cónsul General de Colombia.
Sr. D. Claudio de Peralta, Cónsul de Costa Rica.
Sr. D. Tulio Maquieira, Cónsul General de Chile.
Sr. D. Federico A. de Marchena, Cónsul de la República Dominicana.
Sr. D. Leonidas A. Yerovi, Cónsul General del Ecuador.
Sr. D. Hector Rivas, Cónsul General de El Salvador.
Sr. D. Norman King, C. M. G., Cónsul General de Gran Bretaña.
Sr. D. Manuel Orellana, Cónsul General de Guatemala.
Sr. D. Manuel Ignacio Terán, Cónsul General de Honduras.
Sr. D. Emilio Faldella, Cónsul Regente de Italia.
Sr. D. Rubén Romero, Cónsul General de México.
Sr. D. Luis Ibarra, Cónsul de Nicaragua.
Sr. D. Aristides Royo, Cónsul General de Panamá.
Sr. D. Andrés Blay Pigrau, Cónsul General de Paraguay.
Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Prous, Cónsul del Uruguay.
Sr. D. Diego Bustillos, Cónsul General de Venezuela.

LA DIRECCION DE "COLON", TRIBUNA LIBRE DE LA INTELCTUALIDAD EUROPEO-AMERICANA NO SE HACE SOLIDARIA DE LAS OPINIONES VERTIDAS POR SUS COLABORADORES EN LOS ARTICULOS FIRMADOS POR ELLOS.



Año III

Barcelona, 28 Febrero 1933

Núm. 18

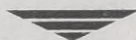
SUMARIO:

COLÓN y los conflictos sudamericanos.

Informaciones Americanas.

Informaciones Europeas.

Noticias.





Monumento a Colón en Barcelona

EDITORIAL

COLON y los conflictos sudamericanos

Dados los fines notorios de vinculación ibero-americana que auspicia esta Revista, hasta ahora nos había parecido innecesario declarar que COLON observa la más absoluta prescindencia en los conflictos internacionales que se desarrollan en Sudamérica.

Mientras estos conflictos se mantuvieron en el marco de las discusiones de cancillería o se ventilaban ante tribunales de arbitraje bajo formas jurídicas, nos negamos a permitir que estas páginas sirvieran de campo polémico a las distintas tendencias, porque ello habría equivalido a fomentar en Barcelona un ambiente áspero y desagradable, sin beneficio alguno para los propios países interesados. Esos conflictos debían dirimirse en Ginebra, en Washington o dondequiera que se hubiera reunido un tribunal para resolverlos. En Barcelona, ciudad hospitalaria para todos los extranjeros, no debían agitarse querellas entre ciudadanos de países que le merecen por igual afecto y consideración.

Producidos los estados de guerra en el Chaco y en Leticia, habría sido pueril que COLON pretendiera con su silencio disimular la existencia de acontecimientos que han conmovido al mundo entero. Y conciliando los deberes de nuestra prescindencia absoluta en estos conflictos con las exigencias, para COLON vitales, de la publicidad periodística y en nuestro deseo de dar a la opinión antecedentes e informaciones sobre ellos, adoptamos la única posición leal que correspondía: la de hacer de estas páginas una tribuna libre donde se expusiera por los propios interesados sus opiniones o sus derechos. Y para asegurar la más correcta expresión de ideas y tendencias a este respecto, resolvimos aceptar sólo aquellas colaboraciones que espontáneamente nos enviasen los cónsules generales de los países interesados.

Así, pues, hemos venido publicando el material que los representantes consulares nos han enviado.

Ahora, si se ha publicado más a favor de un beligerante que de otro, ello no se ha debido a una preferencia, que habría sido culpable, de la Dirección de esta Revista, sino a que algunos cónsules se han manifestado reacios en la defensa de sus países, prefiriendo la cómoda política del "laissez faire" antes que correr el riesgo de la publicidad.

Pero COLON, ahora, como antes y siempre, acogerá sin preferencia ni distinción cuanto los Consules colaboradores tengan a bien publicar en esta Revista, y bajo su propia responsabilidad.

LA DIRECCIÓN

Informaciones Americanas

Artículos facilitados en los Consulados Americanos y publicados bajo la responsabilidad de los señores Cónsules respectivos.

Argentina

Extensión, 2.950.000 Kms.²—Población, 10.600.000 hab.—Capital, Buenos Aires. Población, 2.400.000 hab. — Produce trigo, maíz, lanas, cuero y ganado. — Moneda: Peso oro argentino, 2'2727 papel; Peso papel, 0'44 oro; paridad Ptas. 2'20.

El Petróleo Argentino

El día 13 de diciembre de 1932, se cumplió el 25 aniversario del hallazgo de petróleo en la región de Comodoro Rivadavia, efeméride que ha sido conmemorada dignamente en Buenos Aires, por la importancia que actualmente ha alcanzado en el país la explotación de este producto, que representa ya una de sus principales industrias y una creciente fuente de recursos para la economía nacional.

La Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales de la República Argentina ha organizado una Exposición de Industrias del Petróleo, la que ha constituido un alto exponente de la perfección y organización alcanzada por esta industria argentina. En la Exposición se ha mostrado al público todo el funcionamiento petrolífero en sus diversos aspectos de exploración, perforación, etc., y el proceso de elaboración de la nafta y otros derivados del petróleo, lo que, además de su aspecto instructivo, ha de resultar interesante a todos los habitantes del país, no sólo como curiosidad sino para predisponerlos también al consumo del producto de su suelo.

El acontecimiento del descubrimiento, ocurrió en la siguiente forma: En el año 1906 la Dirección de Minas adquirió cuatro máquinas perforadoras de

una capacidad teórica de 500 metros de profundidad, una de las cuales fué destinada a Comodoro Rivadavia con el propósito de buscar agua potable y al mismo tiempo para efectuar un estudio geológico. Con muchas dificultades, por desconocimiento del terreno y escasez de medios se transportó y armó el equipo en el lugar indicado para la perforación, a la que se dió comienzo el 22 de marzo de 1907, adelantando la perforación lentamente por falta imprevista de algunos materiales. Así se llegó hasta 540 metros de profundidad sin hallar agua potable, pero sí una capa petrolífera, y con los ensayos de extracción se comprobó una producción diaria de 25.000 litros de petróleo.

Comodoro Rivadavia, en 1907, dió una producción de 16.000 litros de crudo, actualmente produce alrededor de 1.500 millones de litros. El último balance de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales arroja un beneficio neto de 10.000.000 de pesos. En 1927 y 1928 las utilidades líquidas fueron aún mayores, pues alcanzaron, respectivamente, a las sumas de 18 y 15 millones de pesos.

Estas pocas, pero elocuentes cifras dan una idea cabal del importante negocio que realiza el Estado argentino y de la situación financiera floreciente de esta industria.

La complejidad del intercambio comercial en la actualidad, exige organismos de estudio, que orienten al industrial y al comerciante.

La trascendencia que la intervención del Estado tiene en la vida económica, hace que esos organismos puedan ofrecer a los hombres de gobierno, observaciones y puntos de vista documentados.

La Cámara Argentina de Comercio en España, es uno de estos organismos, que funciona con métodos de estudios modernos y que trabaja por intensificar el comercio entre España y la Argentina.

La Argentina es un mercado que ofrece las más halagüeñas perspectivas. Su desarrollo, que ha asombrado al mundo, no es más que un anuncio de su futuro desenvolvimiento. Su población actual sólo llega a 4 habitantes por kilómetro, distribuidos en un territorio con todos los climas: desde el austral al tropical, y con toda clase de riquezas.

El hombre moderno de negocios debe mirar hacia aquel horizonte, comprender lo que puede significar para sus empresas, y adherirse a nuestra Cámara, en interés propio.

Pida hojas de adhesión en las Oficinas de la

Cámara Argentina de Comercio en España

Canuda, 31

BARCELONA

Teléfono 16979

Brasil

Extensión, 8.494.299 Kms.² — Población, 40.273.000 hab. — Capital: Río de Janeiro. Población, 1.600.000 hab. — Produce café, yerba mate, arroz, maíz, tabaco, frutas, cacao, algodón, azúcar, maderas, naranjas, bananas, caucho, cueros, lanas, minerales, oro, brillantes, piedras preciosas. — Moneda: Milreis, 1 peseta. Contos, 1.000 pesetas.

Para combatir la superproducción del café

Tiene el número 22.121, fecha 22 de noviembre último, el decreto que se destina a combatir la superproducción del café en el Brasil. Ese decreto dice así:

“El jefe del Gobierno provisional de la República de los Estados Unidos del Brasil, usando de las atribuciones que le confiere el artículo primero del decreto número 19.398 del 11 de noviembre de 1930,

atendiendo a la necesidad de combatir de manera eficaz la superproducción del café en el país, de forma a restablecer el equilibrio de los mercados, asegurar la normalidad de las cotizaciones y la estabilidad del plan de defensa económica del producto a cargo del Consejo Nacional del Café;

atendiendo a que, debido a la concurrencia, cualquier producto sólo se puede imponer a los mercados consumidores por la excelencia de su calidad y por la reducción, cada vez mayor, de su precio de coste;

atendiendo aún a la conveniencia de centralizar en el Consejo Nacional del Café todos los servicios referentes a la citada defensa económica del producto;

Decreta:

Artículo 1.º Queda prohibido por el período de tres años, a partir de la fecha, bajo pena de multa, el plantío de cultivos de café en todo el territorio nacional, asimismo en substitución a las culturas abandonadas.

1.º No incide en esa prohibición el replantío de faltas verificadas en culturas ya existentes o que están siendo debidamente cuidadas.

2.º Las autorizaciones concedidas hasta la fecha para plantío y replantío, en los términos del reglamento a que se refiere el decreto núm. 21.339, de 30 de Abril de 1932, y que no hayan sido ejecutadas hasta 31 de diciembre del 1933, quedan extintas.

Art. 2.º Cabe al Consejo Nacional del Café la interventoria en lo que se refiere al art. 1.º y su párrafo 1.º, la imposición de las penalidades establecidas en el presente decreto y el cobro de las multas aplicadas,

Art. 3.º Al Consejo Nacional del Café pertenece unificar los métodos de propaganda del café brasileño y promoverla en el extranjero de manera a obtener el aumento de su consumo, debiendo pasar al mismo Consejo la ejecución de los contratos ya existentes para esos servicios y que se encuentren a cargo de otras instituciones.

Art. 4.º Queda el Consejo Nacional del Café autorizado a fijar anualmente de acuerdo con la estimativa de cada cosecha, la cota que cada Estado productor deberá compulsoriamente recoger a los depósitos del Consejo en el interior del país, cota esa que será adquirida por el mismo Consejo por precio reviamente fijado o será retenida por tiempo indeterminado para ser librada cuando y como se juzgue conveniente.

Art. 5.º En los casos de infracción de lo dispuesto en el art. 1.º y sus párrafos queda el infractor sujeto al pago de la multa de cinco mil reis por cafeto.

Art. 6.º Queda sujeto a la multa de cincuenta mil reis por bolsa y al doble en caso de reincidencia, sin perjuicio del pago de la tasa debida, todo individuo que exporte para el extranjero café de producción nacional sin el pago previo de la tasa de exportación.

Art. 7.º Las infracciones y penalidades previstas en los arts. 5.º y 6.º serán respectivamente apuradas e impuestas por el Consejo Nacional del Café en procedimiento administrativo, y las deudas activas de ellas provenientes serán cobradas ejecutivamente, en la justicia federal en la forma de la legislación en vigor para el cobro de las deudas activas de la Unión Federal.

Art. 8.º El presente decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación.

El Puerto de Natal

En fecha de 24 de octubre último el Gobierno del Brasil inauguró el puerto de Natal, capital del Estado de Río Grande del Norte, quedando así el país dotado de un puerto más organizado con el aparejamiento más moderno para buques de cualquier tonelaje.

Colombia

Extensión, 1.286.000 kilómetros cuadrados.—Población, 8.000.000 de habitantes. — Capital, Bogotá, 250.000 hab. — Produce café, cacao, bananos, caucho, azúcar, trigo, etc. Es rica en minas de oro, platino, esmeraldas, carbón, petróleo, cobre, hierro y plata. Moneda: Peso oro.

Nota dirigida por el Gobierno de Colombia a las Cancillerías Americanas



General A. Vázquez Cobo, Jefe de las fuerzas colombianas

“Excelentísimo señor Ministro: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. los siguientes hechos: hoy a las diez de la mañana el señor General Alfredo Vázquez Cobo, Jefe de la expedición colombiana que navega por las aguas del río Putumayo en dirección al territorio colombiano, con el fin exclusivo de restablecer las autoridades, desconocidas allí por un acto de violencia llevado a cabo el primero de septiembre último, pasó al comandante de las fuerzas que ocupan indebidamente nuestro territorio en el sitio denominado Tarapacá, la siguiente comunicación:

“Informo a usted que vengo en nombre de Colombia a restablecer el orden en ese territorio que legalmente siempre nos ha pertenecido y cuyos linderos se hallan determinados en un tratado. Por tanto, significo a usted que si la entrega se lleva a efecto pacíficamente, tendrán todos sus habitantes garantías en sus vidas e intereses y los indígenas encontrarán en Colombia, como siempre, apoyo decidido para su prosperidad moral y material. Será muy doloroso para mí tener que ocupar a Tarapacá por otros medios que los pacíficos. No serán mis fuerzas las que harán el primer disparo para

que la sangre que se derrame en esta lucha fratricida recaiga sobre quienes proceden sin justicia y sin razón; pero le advierto que tanto las fuerzas de mi mando, como yo mismo, estamos resueltos a hacer respetar nuestro derecho, la palabra empeñada, y a restablecer en el cerro de Tarapacá el glorioso pabellón colombiano. A. Vázquez Cobo.”

La respuesta a la comunicación anterior fué un ataque aéreo verificado por varios aviones del ejército peruano, los cuales lanzaron bombas sobre nuestros barcos cuando aun no había pasado la línea fronteriza entre el Brasil y Colombia, habien-



R. Urbaneta Arbeláez, Ministro de Relaciones Exteriores

do caído algunas de las bombas en aguas brasileñas. Nuestros barcos continuaron avanzando hacia la zona del río que es netamente colombiana en sus dos orillas y desde allí contestaron con su artillería al fuego de los aviones peruanos y se trabó un duelo entre éstos y nuestros barcos. En este momento llegó al lugar del combate una flotilla aérea colombiana procedente de la base de La Pedrera, en el río Caquetá, y puso en fuga a los aviones peruanos. Debo llamar la atención del Gobierno de V. E. en nombre de mi Gobierno hacia las circuns-

tancias muy significativas dentro de las cuales se verificó el ataque a nuestra expedición, cuando ella navegaba por aguas brasileñas en dirección a la zona del río Putumayo, comprendida entre las líneas Tabatinga-Apoporis y Yaguas-Atacuari, en donde las aguas y sus dos márgenes son netamente colombianas y cuando se hallaba a ochenta y un kilómetros del punto más cercano del territorio del Perú.—R. Urdaneta Arbeláez.—Ministro de Relaciones Exteriores.

Nota dirigida por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Stimson, al Gobierno del Perú

Wáshington, 25 de enero 1933.

Señor ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

—Lima.

El Gobierno de Colombia ha comunicado al Gobierno de los Estados Unidos de América, en su calidad de signatario del Tratado de renunciación a la guerra como instrumento de política nacional, firmado en París el 25 de agosto de 1928, el texto del telegrama que el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia dirigió a V. E. el 11 de enero respecto de la situación creada por ciudadanos peruanos que el primero de septiembre expulsaron a las autoridades colombianas de Leticia. Recibí al mismo tiempo una copia de la respuesta que dió V. E. el día 14 del mismo mes.

Del examen de esta correspondencia se desprende que el Gobierno peruano reconoce la validez del Tratado de límites concluído en 1922 entre el Perú y Colombia, y que, por consiguiente, no existe diferencia entre los dos países en cuanto a la soberanía que sobre el territorio de Leticia reconocen ambos como soberanía colombiana.

El gobierno colombiano declara que en la noche del 31 de agosto al 1 de septiembre de 1932 las autoridades colombianas del Municipio de Leticia fueron atacadas, aprisionadas y expulsadas por un grupo de peruanos armados, y que desde entonces las fuerzas militares peruanas del departamento de Loreto ha efectuado repetidos actos de agresión contra el territorio de Leticia y han cavado trincheras no sólo en la misma población y en sus alrededores, sino en Tarapacá, sobre el río Putumayo, territorio también colombiano. Afirma igualmente que han instalado artillería de campaña y ametralladoras desde el uno hasta el otro lugar, y que han hecho allí preparativos adecuados a una resistencia armada; que los peruanos han transportado sus aeroplanos militares por territorio colombiano, y que las autoridades militares de Iquitos han informado a las guarniciones peruanas de la región

que el Gobierno del Perú se propone retener por fuerza el Municipio de Leticia.

El Gobierno peruano declara que los acontecimientos producidos en Leticia el 1 de septiembre lo sorprendieron a él tanto como al Gobierno colombiano. El Gobierno del Perú añade que las precauciones que se han visto obligados a tomar las autoridades militares de Loreto eran una consecuencia de los preparativos muy considerables que ha hecho Colombia con el fin de recuperar a Leticia.

Aunque la acusación formulada por el Gobierno de Colombia—a saber: que desde el momento en que los peruanos se apoderaron de Leticia, tropas peruanas se han atrincherado en territorio que ellos fortificaron—, no ha sido expresamente contradicha, yo tomo atenta nota de los términos del telegrama de V. E., fechado el 14 de enero en que V. E. declara “que no puede hablarse de retención forzosa de Leticia por el Gobierno peruano, ya que no es él quien ha ocupado ese lugar ni quien hasta hoy lo conserva”. Esta declaración, y la afirmación expresa del Gobierno peruano de conformarse al Tratado de 1922 y al Pacto de no agresión Briand-Kellog (afirmación alentadora), me permiten esperar que pueda hallarse una solución para esta dificultad si el Gobierno de V. E. invita a los nacionales peruanos que han usurpado la autoridad en el territorio de Leticia—territorio que el Gobierno del Perú reconoce como perteneciente a Colombia—a que no se opongan a la instalación pacífica de la Administración colombiana en ese territorio.

Declara V. E. en su telegrama, dirigido el 14 de enero al ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, mencionado antes, que el Gobierno de V. E. sólo desea que se efectúe una modificación en el trazado de la frontera que estableció el Tratado de 1922, y que no piensa en la abrogación de este Tratado. Cuando una de las partes que trataron tiene motivo para estar inconforme, lo usual y naturalmente admitido es que ella entable e intente negociaciones encaminadas a la modificación de es

Tratado y busque la solución del diferendo por vías pacíficas. Proceder de otra manera sería contravenir las estipulaciones del artículo 2.º del Pacto Brian-Kellog, en virtud del cual las Altas Partes contratantes convinieron en que el arreglo o la solución de toda diferencia o conflicto que entre ellas surja, sea cual fuere su naturaleza o su origen, no deberá buscarse sino por medios pacíficos.

Como queda dicho antes, no existe diferencia entre las dos partes respecto a los derechos actuales de propiedad sobre Leticia, que ha sido en el Tratado de 1922 reconocida por el Perú como perteneciente a Colombia, y el Gobierno de V. E. reafirma hoy su opinión de que ese Tratado es válido. La diferencia esencial que resulta de la mencionada correspondencia entre los dos Gobiernos es que el Gobierno de V. E. desea hoy una modificación futura de la línea fronteriza, que tuviese como efecto una transferencia de Leticia al Perú mediante "compensaciones territoriales apropiadas". Como se ha repetido, esa modificación, según lo estipula el artículo 2.º del Pacto de París, no podría ser buscado sino por medios pacíficos.

El telegrama de 11 noviembre que dirigió a V. E. el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia declara, en nombre del Gobierno colombiano, "que tocante a la acción que sería necesario desarrollar en Leticia, las fuerzas colombianas van únicamente a reocupar un territorio colombiano y a impedir que continúe el estado de violencia que ha interrumpido en esa región toda ley y todo derecho, violando así los Tratados públicos". Dicha comunicación declara en seguida que las fuerzas colombianas que se apliquen a tal objeto evitarán conflictos con las fuerzas militares del Perú, salvo el caso de que éstas se opongan a las colombianas en su tarea de restablecer a las autoridades legítimas de Colombia. El Gobierno colombiano pide al Gobierno del Perú, fundándose en las relaciones de amistad que han existido entre ambos países, que tome todas las medidas necesarias para impedir que los funcionarios, la gente armada o cualesquiera otros agentes del Perú, se opongan a estas legítimas operaciones de las fuerzas colombianas, indispensables al mantenimiento de su soberanía. El Gobierno colombiano añade que reitera las seguridades ya expresadas de que, restablecida la soberanía colombiana en Leticia y el territorio adyacente, si hubiere entonces alguna otra cuestión que el Gobierno del Perú quisiera discutir, el Gobierno colombiano estaría dispuesto a hacerlo con el más alto espíritu de conciliación. Sería entonces posible llegar a tal arreglo por negociaciones diplomáticas directas o por los buenos oficios de algún otro Gobierno o por los medios previstos por los Tratados vigentes entre los dos países."

Me faltaría franqueza si yo no declarase a V. E. sencillamente que me ha conturbado la declaración

contenida en su telegrama del 14 de enero, cuando dice que las medidas militares tomadas por las autoridades peruanas de Loreto han sido provocadas por las providencias que el Gobierno colombiano está obligado a tomar para restablecer a sus autoridades en el territorio de Leticia, que fueron extrañadas de allí. El telegrama de V. E. decía que, siendo peruanos los invasores y que "siendo un móvil de reintegración nacional el que los lanzó a apoderarse de ese territorio, "no podían ser abandonados a la amenazante incertidumbre que creaba para ellos el envío de fuerzas militares colombianas encargadas de someterlos". Mis apreensiones en este punto se han aumentado después de la declaración hecha por el embajador del Perú en Washington el 29 del presente conforme a instrucciones que V. E. le dió en 21 del mismo, de que si el Gobierno brasileño, en sus esfuerzos por llegar a una solución satisfactoria para esta situación, insiste en que Leticia sea devuelta a Colombia, el Gobierno de V. E. conceptúa que el Brasil fracasará en su intento de impedir una guerra, porque los habitantes del departamento de Loreto están decididos a oponerse por la fuerza a todo empleo de la fuerza por Colombia, y que el Perú no puede permanecer impasible cuando los intereses del departamento de Loreto están en juego.

Examinaremos la situación a la luz de estas declaraciones. Está admitido que nacionales peruanos se han apoderado de Leticia y del territorio circundante, y han depuesto a las autoridades colombianas; está igualmente admitido que Leticia y el territorio adyacente son colombianos; está dicho en el telegrama de V. E., fechado el 14 del corriente y ya mencionado, que no puede hablarse de una retención forzosa de Leticia por vuestro Gobierno, ya que no es él quien ha ocupado esta población ni quien hasta hoy la conserva." Mejor dicho, el Gobierno peruano niega rotundamente la toma y ocupación de Leticia; y por otra parte aparece que otras declaraciones del mismo Gobierno, que acabo de mencionar, son, por desgracia, susceptibles de ser interpretadas como significantes de que vuestro Gobierno recurrirá a la fuerza para apoyar a los invasores de Leticia y para impedir que Colombia restablezca su autoridad en ese territorio colombiano. Además, los telegramas de 18 y 21 de enero, dirigidos al embajador del Perú en Washington, dejan entender no sólo que el Gobierno de V. E. no ha aceptado todavía la solución muy equitativa de esta dificultad, propuesta por el Gobierno del Brasil, sino, más aún, que ha insistido en que el territorio de Leticia no sea devuelto a Colombia hasta que la línea de frontera establecida por el Tratado Salomón-Lozano de 1922 no haya sido modificado. Me atrevo a esperar que estas últimas declaraciones no reflejen fielmente la intención del Gobierno de V. E., porque, si hubiera de concebirse que el Perú

busca realizar su deseo de modificar el Tratado de 1922, no por medios pacíficos, sino por la fuerza y apoyando con las armas la ocupación ilegal de Leticia, ¿tal situación no sería absolutamente contraria a las disposiciones del artículo 2.º del Pacto Briand-Kellog, que estipula que las diferencias no podrán resolverse sino por medios pacíficos? *El Gobierno de los Estados Unidos de América no ve otra conclusión. Como está dicho en el preámbulo de este Pacto, una violación semejante priva de los beneficios concedidos por el mismo Pacto al país signatario que lo haya violado.*

Luego si la declaración del embajador del Perú, a que ya me he referido, según la cual los habitantes de Loreto están resueltos a oponerse por la fuerza a los intentos de Colombia para restablecer su autoridad en Leticia, y el Perú no puede mantenerse pasivo cuando los intereses de Loreto están en juego—si esta declaración representa exactamente el punto de vista del Gobierno de V. E.—, *¿tal acto del Perú no sería recurrir a la guerra para arreglar una diferencia internacional, y no representaría un empleo de la guerra como instrumento de política nacional en sus relaciones con otro país signatario, despreciando así el artículo 1.º del Pacto Briand-Kellog?*

En todo caso, la categórica declaración de V. E., quien afirma de nuevo la validez del Tratado de 1922 entre Perú y Colombia y la intención que tiene vuestro Gobierno de cumplir el Tratado, “como todos los demás Tratados vigentes, entre los que se halla el Pacto no agresión Briand-Kellog”, *me anima a creer que el Gobierno de V. E. no tiene la intención de oponerse al restablecimiento de las autoridades legítimas colombianas en Leticia.*

El Gobierno brasileño, interpretando con exactitud el sentimiento abrigado por las naciones americanas de que no debe recurrirse a las hostilidades en este hemisferio, ha formulado y sometido a los Gobiernos peruano y colombiano una propuesta que, en concepto del Gobierno de los Estados Unidos, ofrece un medio pacífico y honorable de poner fin a esta situación.

Lo sustancial de aquella propuesta es como sigue:

1. El Gobierno peruano, aunque no haya participado en el principio de la sublevación del primero de septiembre en Leticia, empleará todo su ascendiente moral y usará toda su influencia sobre los nacionales peruanos que están en esa región pa-

ra que ella sea confiada al cuidado del Gobierno brasileño, quien la hará administrar provisionalmente por uno o varios delegados suyos de toda confianza.

2. Las autoridades brasileñas restablecerán en sus puestos lo más pronto posible a los funcionarios colombianos que fueron depuestos por los insurgentes.

3. En cambio, el Gobierno colombiano acepta que delegados de ambos países se reúnan inmediatamente después en Rio Janeiro con los jurisconsultos que sean necesarios para examinar el Tratado Salomón-Lozano con un amplio espíritu de conciliación, al efecto de hallar alguna fórmula aceptable para ambas partes que comprenda medidas económicas, comerciales y culturales y que pueda crear un vínculo moral más estrecho bajo la forma de un estatuto territorial apropiado y especial para la región de que se trata.

Mi Gobierno tiene aviso de que el Gobierno colombiano aceptaría la propuesta del Gobierno brasileño.

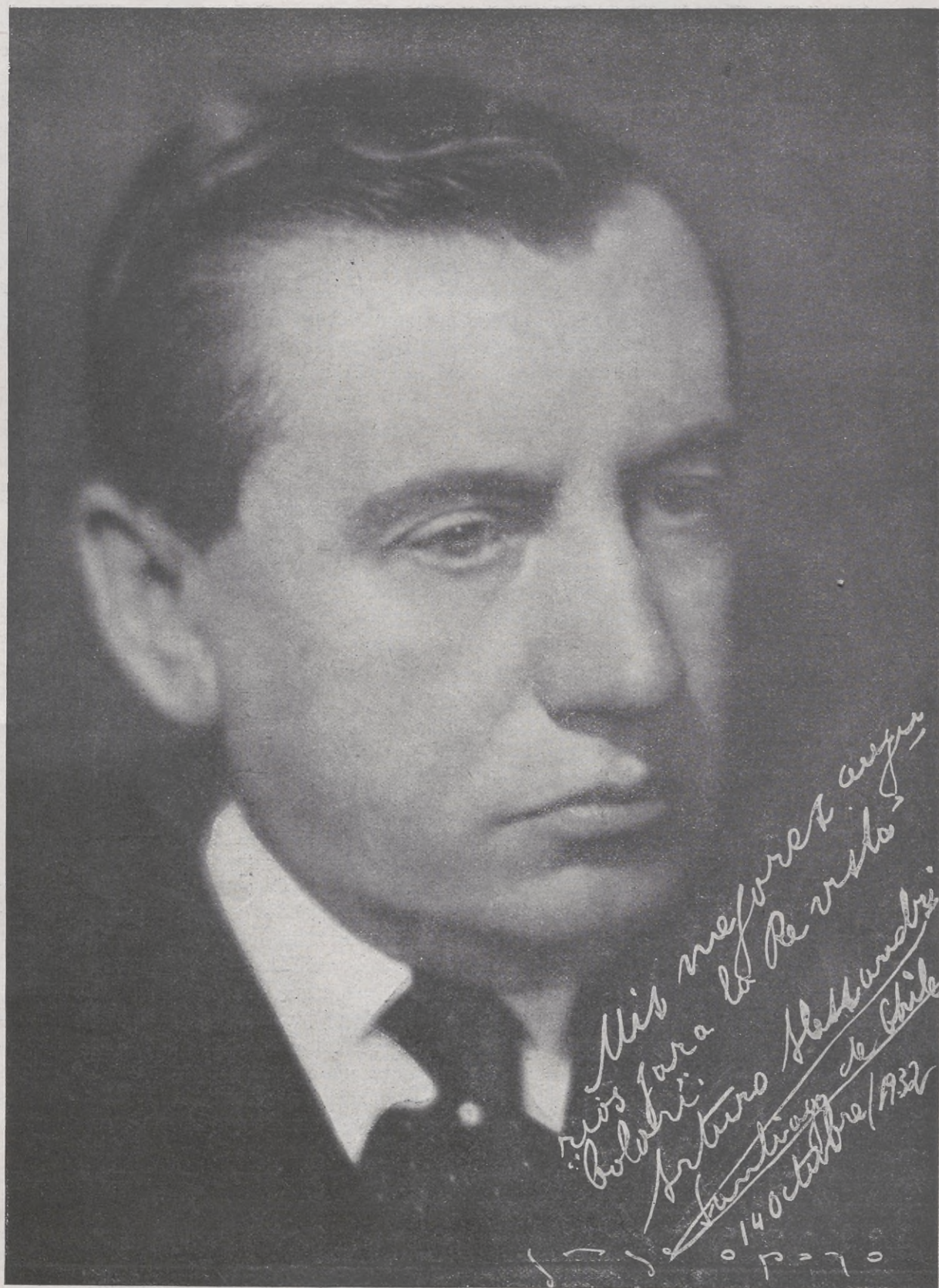
El Gobierno brasileño, considerando que esta fórmula ofrece una solución equitativa para el difícil problema, ha pedido al Gobierno de los Estados Unidos que la apoye ante el Gobierno de V. E. A mi Gobierno le ha sido grato hacerlo, como bien sabe V. E., por conducto del embajador de los Estados Unidos en Lima, y hoy, *vivamente y de nuevo, insiste con el Gobierno de V. E. para que cumpla las obligaciones que adquirió en el Pacto de París y acepte la solución propuesta por el Gobierno brasileño a fin de arreglar pacíficamente y conforme a los compromisos internacionales del Perú esta lamentable situación.*

Permítame V. E. en esta oportunidad recordarle la resolución condenatoria de agresiones que fué votada el 20 de febrero de 1928 por la VI Conferencia Internacional de los Estados americanos, como también la declaración firmada por el Perú y otros diez y ocho Estados americanos el 3 de agosto de 1932, según la cual se declaró adversario de la violencia y renunció a ella como política nacional en sus relaciones con Estados americanos. Las naciones americanas declararon en ese mismo documento que no reconocerían validez a las adquisiciones territoriales que provinieran de ocupación o de conquista efectuada por la fuerza de las armas.—*Henry L. Stimson*, secretario de Estado del Gobierno de los Estados Unidos.

El preferido por los
sur-americanos

J. B. Sells
SASTRE

Plaza Urquinaona, 4
Teléfono 24954
BARCELONA



Excmo. Sr. D. Arturo Alessandri, Presidente de la República de Chile

Chile

Extensión, 751.605 Kms.² — Población, 4.400.000 hab. — Capital, Santiago. Población 700.000 hab. — Produce Salitre, cobre, lanas, carbón, plata, oro, pieles, bórax, maderas, yodo, cereales, frutas y vinos. — Moneda: Peso,

Vibrante y patriótico Manifiesto del Primer Mandatario de la Nación, don Arturo Alessandri, en el cual da a conocer el programa que desarrollará su Gobierno

EL GOBIERNO DECLARA QUE HARA APLICAR TODO EL RIGOR DE LAS LEYES EXISTENTES A LOS QUE LEVANTEN EN EL PAIS AGITACIONES ARTIFICIALES

Es indispensable emprender con firmeza y sin vacilaciones la reconstrucción económica, social y moral del país.—Para eso necesita la cooperación de los elementos representativos de todos los sectores de la opinión y de las actividades.—La obra es nacional y debe ser emprendida y realizada por la nación entera.

Y si para salvar a la República necesitara nuevas atribuciones o facultades, las pedirá al Congreso y está seguro de que será oído.—Los deberes y los derechos de los ciudadanos.

“He asumido el Gobierno de la República en momentos graves y transcendentales. Es indispensable emprender con firmeza y sin vacilaciones la reconstrucción política, económica, social y moral del país. Para esta empresa, necesito la cooperación de los partidos políticos, que son fuerzas de opinión organizadas alrededor de ideales de bien público y sin las cuales no es posible el correcto funcionamiento de todo gobierno democrático; necesito igualmente, la cooperación de los gremios, en que se agrupan el interés colectivo de los trabajadores intelectuales y manuales, y la de los productores. En una palabra: necesito la cooperación de los elementos representativos de todos los sectores de la opinión y de las actividades, pido amparo y ayuda a todos los chilenos, sin distinción de clases, credos ni jerarquías. La obra es nacional y debe ser emprendida y realizada por la nación entera.

Gabinete presidencial. — El Ministerio que el Presidente de la República ha llamado en ejercicio de las facultades que le otorga la Carta Fundamental del año 25; no representa ninguna combinación política en el sentido partidista que se ha dado ordinariamente a este vocablo. Es un Gabinete dispuesto a servir la política del Primer Mandatario de la Nación, que mira exclusivamente el interés nacional y que, prescindiendo en absoluto de toda consideración o interés de grupos o de círculos, velará únicamente por el bien general: viene a servir al país.

Asambleas provinciales y poder comunal.—He llegado al Gobierno a restablecer el imperio de las instituciones fundamentales y de la ley, medidas

igualitarias que deben nivelar a los hombres ante el derecho y la justicia, garantizando a cada cual lo que le corresponde.

Procederé cuanto antes sea posible, sobre bases absolutamente democráticas y ajustadas a las normas de la Constitución Política, a restablecer el poder comunal en el cual no vive la República desde hace muchos años.

Haré efectiva la descentralización de las Asambleas Provinciales, con todas las atribuciones fijadas a ellas en la Carta Fundamental, para dar así personalidad y autonomía a las provincias.

Relaciones internacionales.—Chile ama la paz, ha hecho grandes sacrificios a través de su historia para mantenerla. Seguirá su tradición y se esforzará por afianzar y extender sus cordiales relaciones morales y materiales con todos los pueblos de la tierra. Ofrecerá todo el empeño de su tradicional y afectuosa amistad para restablecer la paz y armonía entre los pueblos hermanos del continente sudamericano. Desarrollará una política de tratados comerciales que haga viable un efectivo intercambio de nuestros productos con el de los países americanos que, como el nuestro, padecen agudamente las consecuencias universales de la crisis. Tenderá con ello a formar una unión real de naciones ligadas por intereses comunes, y que agrupadas pueden defenderse eficazmente, así por uniones aduaneras como por medidas uniformes de control, de la absorción tradicional de su riqueza, de su producción que no logra prosperar y de su comercio.

Incremento de las industrias.—El Gobierno re-

conoce en todo hombre el derecho al trabajo, y la sociedad se lo debe.

Un problema grave, de hambre y de miseria aflije al país, se cristaliza principalmente en la cesantía y adquiere caracteres de flagelo público, por cuanto destruye las energías físicas y morales del hombre en la ociosidad. El único remedio para curar el mal es el incremento enérgico de la producción nacional en todas sus fases. El Gobierno cumplirá con su deber a este respecto estimulando por todos los medios a su alcance la producción, fomentando y ayudando el crecimiento de las industrias fabriles, la minería, la agricultura y el comercio. En este plan, ocupa lugar preferente la solución definitiva del problema salitrero, solución que el Gobierno hará a la mayor brevedad en forma que satisfaga los anhelos de la opinión pública y las exigencias económicas del país.

El Estado regulador de la producción.—La intervención del Estado como elemento de estímulo y de coordinación en los problemas relativos a la producción, es una verdad indiscutible que ha vencido definitivamente al caduco individualismo de épocas pasadas, en que cada cual vivía para sí, contemplando su particular interés. La complejidad de la vida moderna y las nuevas funciones creadas con la civilización, hacen del Estado la gran fuerza reguladora y orientadora del progreso y bienestar social.

Bajo la dirección del Gobierno se incrementará la explotación de las minas y lavaderos de oro, actividades que seguirá absorbiendo una cuota considerable de desocupados. Se procurará incorporar a la producción nacional la posibilidad económica que encierran los yacimientos de potasio, azufre, de aluminio y esquistos bituminosos. Y como hay fundados antecedentes que permitan afirmar la existencia de petróleo en el país, se adoptará una política enérgica a este respecto, para ver el modo de resolver en forma integral el problema de los combustibles líquidos.

Función social de la propiedad.—El número 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, da al ejercicio de derecho de propiedad el carácter de función social y limita el concepto individualista que facultaba al propietario para usar y abusar de ella sin tomar en cuenta los intereses colectivos. En el concepto moderno del Estado y de la ciencia jurídica, los beneficios que la propiedad representa para el dueño deben ser compensados con la debida contribución a la riqueza pública y al bienestar general de la sociedad en que se vive. La propiedad que el Estado protege en manos del individuo obliga a éste a hacerla desempeñar las funciones que le corresponden en beneficio de la colectividad. La política agraria que el Gobierno se propone desarrollar de acuerdo con este criterio se-

rá definida y enérgica, tanto en beneficio de los propietarios, como en provecho de la sociedad.

Lo que debe darnos la tierra.—Nuestro clima y la feracidad del suelo, hacen que Chile tenga rendimientos muy elevados para ciertos cultivos, en forma que puede esperarse que cualquier esfuerzo o sacrificio tenga una justa y debida compensación. Estas condiciones naturales han hecho que la agricultura haya progresado con algunas alternativas, en forma lenta, pero decidida.

El aprovechamiento total de la superficie hoy inculta o cultivada deficientemente permitiría llevar la producción agrícola del país a una cifra superior a la que alcanzó la industria salitrera. Sin embargo, la extensión de los cultivos ha sido menor que en otros países. Por esta causa, Chile ha perdido su importancia, pues mirano a la industria agraria, antes exportaba más en relación con las cifras de su producción completa.

La mitad del suelo agrícola de Chile no recibe explotación de cultivo o de ganadería; no se ha estipulado bastante en el país la tendencia a la subdivisión de la propiedad; y se observa además, que la atracción de la ciudad ha paralizado el incremento de la población rural.

Deber imprescindible del Gobierno, que acometeré con resolución y firmeza, es incrementar la producción agrícola del país, como una medida necesaria a la salvación nacional. La cuota de importaciones en que ha disminuído nuestra balanza con las dificultades experimentadas en la industria salitrera y en la cuprífera, debe ser reemplazada por los productos de la agricultura. La tierra de Chile, debe darnos lo que necesitamos, para el alimento de nuestra población y, también, lo que es necesario para suplir el déficit de la balanza comercial.

Política agraria.—Es preciso confeccionar el plano catastral agrícola del país, para fijar normas que sirvan de base a la orientación de los cultivos.

La enseñanza primaria debe dar una proporción apreciable de conocimientos útiles para la agricultura.

Deben unificarse todos los servicios del Estado, que impliquen intervención del Gobierno, y cuyo objetivo sea el fomento de la propiedad agrícola.

Promoveré la implantación de nuevos cultivos, como la betarraga azucarera, el arroz, el algodón, etcétera, que aumenta la rentabilidad de la tierra y contribuyan al abastecimiento de las necesidades del país, sin tener que acudir a importaciones que alteran nuestra balanza de pago.

Es preciso organizar la selección genética de la semilla, el estudio de los abonos y la selección animal, por medio de estaciones experimentales establecidas a lo largo del país.

Debe procurarse el abastecimiento de repuestos nacionales para las maquinarias agrícolas y la standardización de éstas, que permita el empleo de tipos

únicos, para hacer más económico su uso. Deben estudiarse y divulgarse los costos de producción de los diferentes productos de la tierra, facilitarse la construcción de casas para inquilinos y standardizarlas con el objeto de reducir su costo, a fin de arraigar a la población de los campos.

Hay también conveniencia en atenuar la intervención del Gobierno en la fijación de precios a los productos agrícolas, limitando esta facultad del Ejecutivo sólo a aquellos casos calificados en que sea necesario para impedir el abuso y la especulación.

Además es preciso establecer un control efectivo sobre la concesión e inversión de los créditos para la agricultura, a fin de que respondan siempre a las necesidades efectivas de la explotación o del aumento de su rentabilidad y, otorgándoles preferentemente en especies, evitar el abuso de quienes lo solicitan para un fin y los dedican a otro.

Deben abrirse almacenes generales de depósitos, y a la vez disponer que los créditos a largo plazo no se concedan a un interés superior al cinco por ciento.

Expropiación de las tierras incultas.—Procederemos a expropiar con arreglo a la ley, todas aquellas propiedades que en un plazo determinado no hubieran producido cultivo por desidia o incapacidad de sus propietarios. Dentro del territorio de la República no deben existir tierras incultas.

El problema del trigo.—Uno de los problemas que más ha ocupado la atención pública en los últimos tiempos es el relativo a la escasa producción de trigo. Nuestro país tiene sobrado territorio para producir toda la cantidad necesaria y aun más. No obstante, es doloroso constatar que nos ha sido necesario recurrir al mercado extranjero para suplir la falta de este artículo de primera necesidad. Es deber patriótico de los ciudadanos fomentar la producción del trigo, y deber ineludible del Estado velar por todos los medios a su alcance la contribución necesaria de que ha de disponer para el consumo interno del país, y obtener además una cuota de exportación.

A fin de conseguir este resultado, y como una política para el futuro, el Gobierno fijará al trigo un precio mínimo que garantice una equitativa remuneración, comprometiéndose a adquirir por ese precio el excedente de cosecha que no hubiere sido vendido por los productores en tiempo oportuno. El precio máximo del cereal será fijado con libertad, pero en los casos calificados de abusos y especulación el Estado intervendrá enérgicamente para hacerlos cesar.

Para evitar la falta de trigo necesario, que ya se nota, en la fabricación del país, se obligará a mezclar toda la harina que se produzca con un 15 por ciento de otros cereales, con lo cual se suprime pa-

ra el año en curso la perjudicial obligación de importar el trigo que sin eso faltaría.

Para contar con la semilla necesaria, se procederá a comprar toda la producción de trigo que se obtenga de siembras con semillas genéticamente seleccionadas, y en seguida se venderán las semillas mediante créditos otorgados por los correspondientes organismos. En idénticas condiciones se venderán también los abonos necesarios, activando la explotación de las guaneras, para poder contar los abonos fosfatados en el momento oportuno. Además, el Estado subvencionará a las sociedades agrícolas que mantengan estaciones experimentales, para que produzcan el máximo de semillas seleccionadas, utilizando para este objeto los fondos que se perciban del impuesto a la molienda.

La vuelta a los campos.—La despoblación de los campos en nuestro país es un hecho innegable. Hay que abordar el problema de hacer que la mayor cantidad de trabajadores sean absorbidos por la producción del país, y a la agricultura le corresponde utilizar una gran masa de hombres, ya sea indirectamente en obras públicas, tendientes a aumentar la producción agrícola, ya directamente en sus propias labores. Es menester radicar en las faenas de la tierra a todos aquellos que sean susceptibles de ser guiados y ayudados por los organismos colonizadores, y la Caja establecida con este objeto debe ser reformada, adaptada y empleada para el mejor desempeño de la misión que se le atribuirá.

Las obras reproductivas de mayor eficacia a favor de la tierra son los tranques, canales y caminos. Es indispensable facilitar la extracción de los productos de terrenos que, por la dificultad que nos ofrecen para el transporte, no se exploten en la forma que pudieran serlo, si se solucionara el problema de la movilización.

Subdivisión de la propiedad y colonización.—La colonización ampliada y perfeccionada, y una política encaminada a obtener la subdivisión de la propiedad y el aporte de nuevos capitales a la industria, terminarán con la cesantía y llevarán una inyección de energía y de vida nueva a la producción nacional.

Me propongo ensayar dos regímenes de colonización: uno de explotación colectiva, en que no existe propiedad individual sobre la tierra ni sobre los elementos técnicos; y otro de explotación de cooperativas, mediante la parcelación, y en el que existe la propiedad individual de cada uno de los colonos sobre su parcela, extendiendo el cooperativismo a la producción, la venta y el consumo.

Dentro de este régimen, se utilizarán a todos aquellos individuos que tengan una pequeña capacidad económica, o tan sólo conocimientos de la explotación, debido a sus trabajos anteriores, y que

hoy mantienen una situación de dependencia como inquilinos, medieros o pequeños arrendatarios.

Para este ensayo, verdadera obra de redención, disponemos de todos los materiales necesarios, que nos permitirán emprender la tarea con energía, acierto y sin vacilaciones.

Esta colonización será financiada, por una parte, con la emisión de bonos del Estado, canjeables por las cédulas hipotecarias de propiedad de las instituciones de ahorro y previsión, que se utilizarían como medio de pago de la parte de los fondos hipotecarios correspondientes a los créditos hipotecarios otorgados sobre ellos, siempre que esas propiedades no recibieran la debida explotación y se hubieran declarado procedentes y ejercer sobre ellas la expropiación; y por otra con una emisión de vales del Tesoro hasta por 100 millones de pesos, que serían igualmente adquiridos por las Cajas de Ahorros y Previsión y amortizables en cinco años.

A los concesionarios de predios rústicos fiscales, se les fijará por la Caja de Colonización, la cuota de trabajadores que deben ocupar, en proporción con la cantidad de tierra que poseen y con sus posibilidades de cultivo.

Régimen tributario de la propiedad rural.—Finalmente, se establecerá un régimen tributario para la propiedad rural, en que la capacidad de absorción de los trabajadores por medio de una correcta explotación se relacione con la contribución que grave al predio, para ayudar así a los gastos de sustento de los cesantes.

públicos y organismos superiores a nuestra potencialidad financiera. Creo fundadamente que podría darse mucho desahogo a nuestra máquina burocrática y financiera, abriendo nuevos horizontes de trabajo y expectativas más sólidas para el porvenir a todos aquellos funcionarios civiles y militares que quisieran buscar en el trabajo remunerador de la tierra la solución de su situación económica para el futuro y la de sus hijos.

Situación real de la Hacienda Pública.—En lo que se refiere a la Hacienda Pública y a las medidas económicas que es necesario tomar, es deber de expresarse con gran franqueza y colocar al país ante la realidad.

La nación no ha sufrido aún todo lo que tiene que sufrir. Es necesario soportar muchas mayores privaciones para salvar la estructura económica nacional.

En los últimos meses un velo ha ocultado la situación real, pues el costo de la vida no sube nunca con la misma rapidez que la depreciación de la moneda. Este hecho permite durante un tiempo conservar su standard a los hombres que viven de sueldos y jornales. Pero en nuestro caso se aproxima ya rápidamente, por desgracia, el alza del costo de la vida al nivel que corresponde al bajo tipo de nuestra moneda.

Normas para saldar el déficit.—El presupuesto elaborado por el Gobierno saliente para el año 1933, asciende a la suma de \$ 1.060.744.695, y las entradas calculadas sólo a \$ 519.994.300, y anuncia un déficit para finalizar el año financiero en curso, ascendente a \$ 540.750.385, más un déficit de arrastre de \$ 261.000.000. Para equilibrarlo no es posible recurrir a disminuciones de sueldos, salvo en los más grandes, cuya rebaja no procurará una economía manifiesta y apreciable. El valor adquisitivo del peso, no permite estas rebajas, pues la vida de los empleados públicos quedará en breve plazo al máximo de los sacrificios. Las reducciones de gastos que estoy dispuesto a efectuar hay que buscarlas, en consecuencia, en la disminución de reparticiones, que han adquirido un desarrollo desproporcionado con respecto a la capacidad económica del país, en la supresión de empleos inútiles o imposibles de mantener en las circunstancias porque atraviesa la nación, y en una prolija revisión de las jubilaciones. Pero, como estas reducciones hay que abordarlas con método y prudencia y no podrán producir desde el primer momento una apreciable economía, es necesario, por doloroso que ello sea, recurrir a nuevos tributos, único camino sano y posible. No sería aceptable solicitar créditos nuevamente, sin indicar de una manera precisa la forma cómo el Estado podrá pagar esas obligaciones.

El déficit en el presupuesto, o la contratación de empréstitos que no se pagasen, nos llevaría a nuevas y violentas desvalorizaciones de la moneda, que en el hecho son una nueva contribución obligatoria e injusta, sobre los salarios, sueldos y fondos de ahorros. Y transcurrido este fenómeno, el país se encontraría de nuevo ante el mismo problema, agravado por el tiempo, por las nuevas deudas, y por el menor valor de la moneda.

Sistema tributario armónico.—Es evidente que hay que exigir este nuevo sacrificio a los contribuyentes. El Gobierno tratará de establecer un sistema tributario armónico con impuestos indirectos, en que todos contribuyan, y con impuestos directos que corrijan las posibles injusticias de los primeros. En esta forma y por la confianza que desea inspirar al país con un buen empleo de los caudales públicos y con las reducciones de gastos que propondrá, espero que nuestra capacidad tributaria, proporcionará seguramente las sumas necesarias para conservar la actual estructura del Estado. Debemos considerar que si efectuáramos en los servicios públicos reducciones inmediatas de la magnitud necesaria para ajustarnos al cálculo de entradas haríamos retroceder al país en esta materia a lo que era hace cincuenta años.

Control de cambios.—Las grandes transformaciones de toda clase en las actividades humanas que experimenta el mundo hoy día, especialmente en

el orden económico obligan a cada Estado a tomar medidas especiales que si no se transforman adaptándose a las situaciones del momento están condenados a la muerte.

La gran reducción del mercado externo para nuestros productos de exportación (salitre, cobre, hierro, yodo, etc.), provoca una restricción de cambios tan fuerte, que obliga a una mayor intervención del Estado.

En efecto, juzgo necesario que la totalidad del cambio que produzcan las exportaciones del país, sea controlada por el Estado para distribuirla en forma tal que mantenga aunque al mínimo las actividades nacionales indispensables para la vida del país. La libertad de adquirir cambios por quien pague mejor, haría subir en tal forma los productos, que los pondría fuera del alcance de la mayoría de los chilenos.

Es, pues, nuestro firme propósito mantener el control de todas las letras provenientes de cualquier exportación nacional a un tipo determinado. El control se hará con justicia y severidad. Las debilidades siempre engendran los abusos. La fijación del tipo de cambio debe hacerse en forma de armonizar las actividades nacionales y los intereses del ahorro y de los ciudadanos que reciben sueldos y salarios. Un alza mundial del valor de los productos podrá permitir más adelante elevar este tipo de cambio, conservando la armonía entre los intereses de los productores, del ahorro y de los hombres a sueldo y a jornal.

Tipo de cambio e impuestos de participación fiscal.—La baja temporal del tipo de cambio para disminuir los salarios mientras éstos resultan altos a causa de la gran baja del valor de los productos, es una medida aceptable, ya que es el procedimiento más rápido y seguro para lograr este objetivo; pero, una vez que los salarios hayan disminuído en la proporción correspondiente a la baja de los productos y mercancías, es evidente que un menor tiempo no producirá aumento de las exportaciones sino en el lapso en que se haya producido el reajuste total que forzosamente sigue a la baja del cambio. Y esa mayor exportación en ese pequeño lapso se produce a costa de enormes sacrificios de los hombres a sueldo y a jornal.

Es evidente, por lo tanto, que las mejoras en el tipo de cambio pueden producir perjuicios individuales y trastornos a ciertos y determinados intereses particulares, pero la norma del Gobierno será por todo, por sobre todo, atender a los intereses generales del país.

La baja del cambio y los aranceles destinados a proteger industrias han creado en el país verdaderos monopolios. Es justo, pues, crear impuestos de participación fiscal en las utilidades de aquellas industrias que gozan de estos privilegios.

Problema de la enseñanza.—La experiencia ha

demostrado que el problema de la enseñanza no es un problema de reformas administrativas. Durante ocho años la educación pública se ha visto sometida a múltiples reorganizaciones, que no han producido sino la anarquía más completa de los servicios. Preferentemente debe buscarse la solución del problema educacional en la selección del personal, en la simplificación de los programas, y en la correlación de las diversas ramas de enseñanza.

La consecuencia más deplorable de las diversas reformas ensayadas ha sido la deficiencia de la función educacional, motivada por lo inconsciente de la política educacional de los Gobiernos de facto, por la inestabilidad del profesorado y por la carencia de los elementos materiales indispensables.

Sin descuidar las diversas ramas de la enseñanza, el Gobierno dará especial preferencia al mejoramiento y difusión de la educación primaria, vocacional y técnica, porque son éstas las que llevan los beneficios de la cultura al 90 por 100 de los ciudadanos y las que deben capacitarlos para la vida productiva.

Manteniendo en todo vigor la autonomía universitaria, propenderá, a medida que los recursos lo permitan, a que nuestra Universidad llegue a constituir el centro superior de la educación científica y de la cultura del país.

Situación económica del profesorado.—Se exigirá eficiencia en el profesorado, y con tal fin, se le dará la necesaria estabilidad, los elementos de trabajo más indispensable y la situación económica que merece, de acuerdo con los recursos financieros del Estado.

El Gobierno reconoce que es indispensable regularizar la situación económica del magisterio, mejorando su renta en relación con sus necesidades, y con el prestigio de que debe gozar quien desempeña tan elevada misión, y ofreciéndole una carrera que le permita llegar a los más altos cargos por medio de una selección justa, que elimine, a la vez, periódicamente, del servicio a los que no tengan eficiencia profesional.

Administración de justicia. — Breocupación preferente del Gobierno será lo relativo a la administración de justicia. Adoptará todas las medidas que sean necesarias para asegurar la eficiencia del personal y el correcto funcionamiento de los servicios a su cargo.

Es de urgente necesidad, a la vez que de pública conveniencia, la organización de la justicia de menor cuantía, y el establecimiento de aquellos organismos indispensables para la defensa y protección de los derechos de las personas de escasos recursos. Es deber del Estado velar por los elementos más débiles y menos favorecidos de la sociedad.

La justicia criminal, especialmente en las grandes ciudades, exige inmediata reforma para que los procesos se tramiten con rapidez, y para que las

sanciones, aplicadas oportunamente, alcancen el objetivo que con ellas se persigue.

Creación de tribunales administrativos. — Debe darse cumplimiento al artículo 87 de la Constitución Política que obliga a crear tribunales administrativos para resolver las reclamaciones que se interpongan contra los actos o disposiciones arbitrarias de las autoridades políticas y administrativas y cuyo conocimiento no esté entregado a otros tribunales.

Estos tribunales tienden a someter a la legalidad más absoluta todos y cada uno de los actos de las autoridades administrativas, de manera que los funcionarios o los particulares, perjudicados por ellas, y que no puedan solicitar amparo a los tribunales ordinarios, tengan una acción rápida y fácil para hacer respetar sus derechos atropellados y desconocidos.

El Gobierno debe procurar su establecimiento inmediato. Los funcionarios públicos y las leyes orgánicas de los servicios encontrarán en ellos su mejor defensa.

Las fuerzas armadas. — El Gobierno tiene la conciencia, y puede responder de ello ante el país, de que las fuerzas armadas se mantendrán dentro de la órbita de sus funciones profesionales, y de que, tal como les corresponde, según el mecanismo constitucional, serán una garantía de la integridad territorial, de la dignidad nacional y del orden.

Se esforzará por darles la mayor eficiencia que sea posible. Procurará con el auxilio de los organismos técnicos respectivos, hacerlas ganar en eficiencia lo que puede ser necesario restringir y reducir en número.

De este modo el Gobierno y la opinión pública velarán por el respeto y el prestigio de las instituciones armadas, que en diversas épocas de nuestra historia han sabido dar esta dignidad y grandeza a la República, tradición que debe ser restablecida en la hora presente como una exigencia suprema impuesta por el patriotismo.

Legislación social. — Nuestra legislación social, que ha merecido los honores de ser calificada como una de las más adelantadas del mundo, será mantenida en toda su integridad, introduciendo en ella las reformas que la experiencia aconseja en amparo del trabajo. Seguiremos buscando en la justicia social la ecuación salvadora de armonía entre el capital y el trabajo, que es la base de orden, progreso y paz.

El Gobierno se esforzará por extender al mayor número de nuestros conciudadanos los beneficios de adquisición de propiedades, verdaderamente higiénicas y baratas, y por llevar este beneficio a todas las ciudades y a los campos de la República.

Asimismo el problema de la alimentación del pueblo preocupará especialmente nuestra atención.

Derechos y deberes de los ciudadanos. — El Gobierno está llano a prestar oído atento a todas las reivindicaciones que en ejercicio del derecho de petición se le presenten, y las atenderá gustoso dentro de las posibilidades de la hora, para que los ciudadanos encuentren en él justicia amplia y rápida cada vez que la tengan. Pero así como está dispuesto a hacer justicia y respetar los derechos de todos, sin atender para nada la situación social ni a la jerarquía de los que la reclaman, exige en cambio a los ciudadanos el respeto a la ley y a las instituciones. Porque se cree con derecho a ser respetado en su alta misión de defender el orden social y la paz pública, declara que hará aplicar todo el rigor de las leyes existentes a los que levanten en el país agitaciones artificiales, persiguiendo el trastorno por medios violentos del orden público o del régimen institucional. Y si, para salvar a la República, necesitara nuevas atribuciones o facultades, las pedirá al Congreso Nacional y está seguro de que será oído.

Existe en el país una conciencia pública que exige paz, orden y tranquilidad. El Gobierno está dispuesto a responder al grito unánime que los reclama, como único medio de alcanzar la restauración política, económica, social y moral del país. Este es el deber más sagrado que pesa sobre los ciudadanos en el momento actual y se hará cumplir este deber a quienes no tengan patriotismo bastante para comprenderlo.

He querido señalar en líneas generales las orientaciones que marcarán el rumbo a la acción del nuevo Gobierno.

Con fe inquebrantable en los destinos del país, convencido de que los pueblos no mueren, y con la resolución inflexible de trabajar por el bien público, encuentro la esperanza de que un porvenir liсонjero hará brillar, en época no lejana, en el horizonte obscuro de hoy, el amanecer de un nuevo día más próspero y feliz.

Arturo ALESSANDRI

Casa de Cambio. - Rambla de Santa Mónica, 33

Compramos monedas de **oro** antiguas de todos los países ibero-americanos

Pagamos más que nadie



CAMARA DE COMERCIO DE CHILE EN ESPAÑA

Rambla Canaletas, 2 y 4 entlo. - Teléfono 16552

BARCELONA

Fomenta el intercambio comercial entre España y Chile, estrechando las relaciones entre ambos países

Da toda clase de informaciones a las instituciones, compañías y particulares españoles que tengan interés en asuntos chilenos, como también a los comerciantes, instituciones o compañías chilenas que se interesen por el mercado español.

FERNANDO ROQUÉ

AGENTE DE ADUANAS DE LOS COLEGIOS OFICIALES
DE BARCELONA Y PORT-BOU

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1911)

Especializadas en embarques a América, cuidando de la recepción de mercancías de diversos fabricantes y su agrupación en una sola documentación para economizar gastos.

Interesa entrar en relación con representantes de productos españoles, que viajen o estén establecidos en América. Referencias de primer orden.

Fontanella, 19

BARCELONA

(España)

BANCA DEL MUEBLE

FÁBRICA DE MUEBLES

Muebles de lujo y económicos - Decorado de habitaciones

Lámparas - Metalistería

Especialidad en los estilos moderno y jacobino - Facilidades de pago

Ronda San Antonio, 35
Casanova, 1

Teléfono 31118
BARCELONA

República Dominicana

DE MANO MAESTRA

Luminosa silueta de un prócer

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo que publicamos a continuación, obra del sagaz político dominicano don Abelardo R. Nanita, y que debemos a la cortesía de nuestro distinguido colaborador y amigo don Enrique Deschamps, Aunque éste nos había ponderado las condiciones excepcionales, la cultura y el talento del señor Nanita, como la de otros muchos hombres representativos de la progresista República antillana, porque mediante la amistad de Deschamps se conoce, quiérase o no, cuanto en su país es digno de ser conocido, la verdad es que el sobrio trabajo literario que precedemos de estas líneas descubre a un escritor de clara y sólida contextura académica, dotado de la inconfundible vena psicológica que encarna una de las condiciones esenciales en todo escritor de altura y cuya falta anularía a todo hombre aficionado a la política.

No conocemos los problemas de la política dominicana, pero creemos firmemente que, sean cuales fueren, en el artículo del señor Nanita están los más trascendentales.

Ese mismo artículo establece tácitamente una pauta clara, precisa, definida y concluyente, no para los días venideros, sino para el presente mismo, tan cargado como el futuro de inquietudes, amenazado o invadido por la miseria en todos los países de la tierra.

Bien harían los dominicanos tomar como orientación cardinal la línea esbozada por la singular pericia del sutil espíritu de don Abelardo R. Nanita. Camino es ella de afirmación de orden, eje de toda administración. Ese solo bien, nada más que ese bien, adquiere en nuestros días el valor específico imponderable del *Desiderátum* de todas las naciones del mundo. Y, bien visto, son tantísimas las que carecen de ese bien, que la nación que lo tiene, como lo posee actualmente la República dominicana, debe hacer cuantos sacrificios sean necesarios para conservarlo.

EL PRESUPUESTO NIVELADO Y EL PAIS EN PAZ: He ahí las dos ofrendas hechas a su tierra por don Rafael L. Trujillo Molina, mediante trabajos constantes y agotadores. El dominicano que quiera saber a ciencia cierta lo que esas dos obras del señor Trujillo Molina significan, que lea alguna prensa de fuera más o menos bien enterada. Esa prensa pondrá ante sus ojos esta trágica verdad: En los aciagos días presentes no hay otro país en el mundo que tenga ese doble bien. Ni de los países más poderosos ni de los más humildes de la tierra puede decirse lo que de la República Dominicana expresa tan diáfana-mente el señor Nanita: "La República ha nivelado su presupuesto y la paz reina en toda ella".

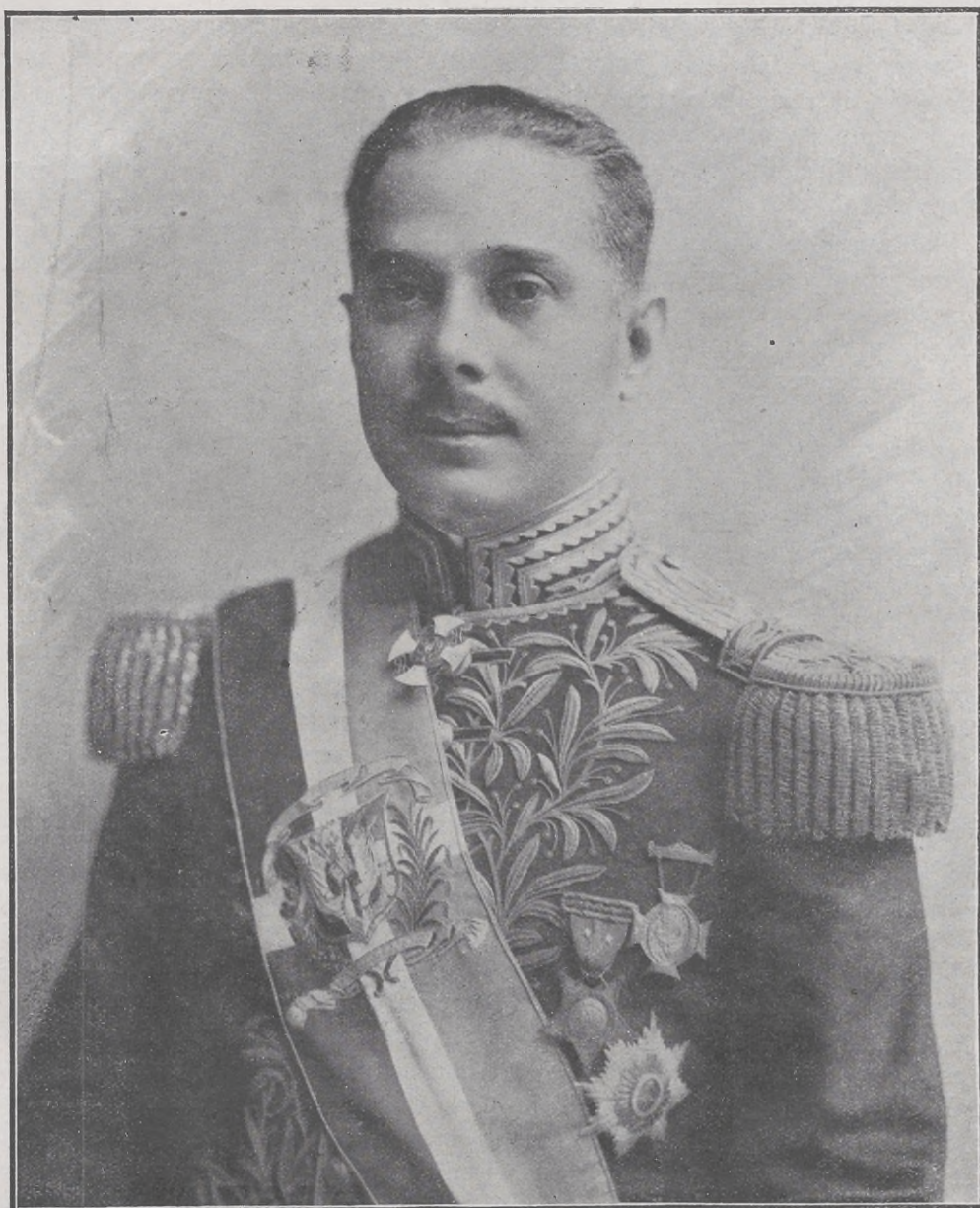
Las grandes angustias de la humanidad en el actual momento histórico no son cuestión de broma. Si los dominicanos quieren defender su propio bienestar, su propia vida, que no vacilen ni un solo punto y sigan el sapientísimo índice del señor Nanita, como si todos fueran un solo hombre. Porque no debe existir allí sino un solo interés común: La estabilidad del relativo bienestar en que se han deshecho la pericia, las energías físicas y morales y los trabajos del presidente Trujillo Molina.

Antes que la del señor Nanita habíamos escuchado en esta casa otra voz autorizada en idéntico sentido con respecto al señor Trujillo, al orden y al progreso dominicano. Es la voz del señor Deschamps, que aunque no había revelado la visión trascendental expuesta por el señor Nanita, ha impuesto algo más que simpatía por la figura del mandatario dominicano, pues ha despertado también admiración sincera hacia el joven conductor de los destinos de la noble nación antillana que ha echado sobre sí la obra del homenaje universal a los Descubridores del Nuevo Mundo. Por él sabíamos la calidad intrínseca de la empresa de ese hombre que subió al Gobierno después de una administración desastrosa y que sólo días después de hallarse en él, el más terrible ciclón conocido en la historia de las Antillas devastó la capital dominicana, causando más de veinticinco mil víctimas y más de cincuenta millones de dólares en daños materiales.

Véase a continuación el bello y fuerte trabajo del señor Nanita, escrito de mano maestra:

Don Rafael L. Trujillo Molina

SEMBLANZA



Cuando alguien me leyó el brillante discurso pronunciado por el presidente Trujillo en Azua, no obstante admirar toda la nobleza y desinterés y la profunda sagacidad política que tal documento revelaba, me callé; no aplaudí. Sabía ya entonces que la reelección del presidente Trujillo sería inevitable; no porque sus amigos y partidarios la quisiéramos; no porque el conminador índice de las circunstancias lo demandara, sino porque el pueblo mismo, el pueblo que trabaja, que vive del sudor de su frente, que necesita y desea la paz, por la oportunidad que ésta le brinda de ganar el pan con sosiego, la exigiría así, como una necesidad imperativa y como la única solución a sus dificultades, anhelos y esperanzas.

Mi opinión de entonces no ha variado: el General Trujillo debe continuar en el poder, no solamen-

te para salvar de un caos y de sabe Dios qué ignotos peligros al país, sino para darle efectiva solidez y estabilidad perdurable a la obra ciclópea de reconstrucción nacional que él ha emprendido. La razón por la cual estoy con la reelección, ahí queda dicha; pero tal vez se comprende mejor expresando lo que pienso del hombre, de su obra y de su método.

Tengo absoluta fe en el hombre. Es un hombre de éxito; pero no de éxitos esporádicos como los que da la suerte, sino de aquellos que se obtienen en razón de las condiciones intrínsecas del individuo; éxitos perdurables que son el resultado de la eficiencia, del método, del carácter y del espíritu de organización. De todo esto, su carrera militar es un vivo ejemplo, y, al mismo tiempo, una estimuladora enseñanza. Ahí no hay saltos. De teniente a

capitán; de capitán a mayor; de mayor a coronel; de coronel a general; paso a paso, escalón a escalón, sin un solo retroceso, sin una sola pausa, sin ni siquiera un paréntesis, siempre hacia arriba.

En cada una de sus etapas como militar, su actuación en el sector que le correspondió, fué siempre la más brillante. Su sección como teniente, su compañía, su batallón, su regimiento y, por fin, su ejército, fueron ejemplo de organización, de eficiencia, de pulcritud y disciplina que siempre merecieron el aplauso de propios y de extraños.

Una mente clarísima; inteligencia penetrante, sagaz, escrutadora y profunda, rápida en la comprensión y en la decisión fulgurante; una voluntad férrea, disciplinada y firme, de una potencia impulsora capaz de los mayores esfuerzos sin fatiga; de los más arduos trabajos sin cansancio y de la más paciente espera sin desmayos; espíritu sencillo y complicado, múltiple, vario y elástico, flexible y templado más que el acero mismo; altivo como las águilas, para quienes ningún vuelo implica audacia; orgulloso frente al que tiene orgullo; suave y paternal frente al humilde.

Generoso en la amistad, pero sin alardes: severo en el castigo, pero sin crueldad. Nunca injusto a sabiendas, es a veces inexorable; pero siempre sincero. A pesar de su radical positivismo, su fuerte espiritualidad es de una delicadeza íntima muy sensible, más de lo que podría sospecharse en un ser tan hermético, y a veces, tan huraño. Duro, como lo es la impiedad, para el traidor; suave, como lo es la ternura, para el afecto. Amigo responsable. Enemigo responsable. Profundamente humano.

Un hombre; lo que se dice un hombre. Algo más: un jefe.

Un hombre así tenía que dar el resultado que ha dado frente a la administración del país. Los hechos le fueron adversos, las circunstancias contrarias; pero él ha sabido imponerse y vencer a unos y a otras. Sólo aquellas personas que han tenido el privilegio de estar cerca de él en momentos aciagos y desesperantes; que lo han visto luchar hora por hora, día tras día, incesante, infatigablemente, en la solución de problemas aparentemente insolubles, cobrando nuevos ánimos cuando los demás parecían desanimados; agigantándose ante cada nueva dificultad para vencerla o desecharla, cuando en los demás se extendía el desaliento, sólo esos pueden darse cuenta exacta de lo que cuesta en sacrificios, en vigiliadas, en tortura mental, en cavilaciones dolorosas, esa obra colosal, que después se dice sencillamente, como si no tuviera importancia: El presupuesto se ha nivelado.

Sólo aquellas personas que han estado cerca de él y conocen la ardua labor diaria, fatigante y extenuadora que implica tener en sus manos, en sus solas manos, los enmarañados hilos de la política —una política tortuosa, tan sinuosa y tan falaz co-

mo lo es la política dominicana—; tener que ver, oír y hablar con tantos hombres distintos, cada uno con su fardo de dolor o de esperanza, de interés o de traición; escuchar pacientemente tanta verdad y tanta metinra; y cuando más concentrado está el pensamiento en los abstrusos problemas del Estado, verse obligado a correr, en medio de riesgos personales inminentes, a sofocar la hidra de la sedición cada vez que, incauta, ha intentado levantar la cabeza... Sólo las personas cerca de él saben lo que le cuesta en torturas morales en inconfesados desencantos, en sangrante angustia, esa obra colosal, que después se dice, sencillamente, como si no tuviera importancia: el país está en paz.

Naturalmente, para que el presidente Trujillo haya logrado en tan corto tiempo, en medio de circunstancias tan adversas y a ratos hostiles, regularizar la vida administrativa del Estado y dar estabilidad a la paz de que disfruta el país, era necesario que los métodos por él empleados fueran distintos. Utilizando los del pasado no iba a ninguna parte. Si hubiera seguido la política adocenada y vacilante, de contemplaciones y compromisos, que reclaman los llamados líderes del interés político, todavía tendríamos un presupuesto de doce millones de pesos y un cacique engréido en cada circunscripción comunal; pero también estaríamos a la puerta de un desbarajuste económico que nos habría conducido fatal e inevitablemente a la intervención extranjera.

De ahí el método de acción directa empleado por el presidente Trujillo; de ahí que haya dejado de lado a los políticos profesionales, sencillamente, porque no cree en la eficacia de su profesión; de ahí que políticos sagacísimos que antes sabían mucho de muchas cosas, ahora no saben nada. Y es que el método es distinto. La acción directa del presidente Trujillo va derecho al objetivo y al resultado inmediato. No hay "red tape". No espera la oportunidad para seguirla, él crea la oportunidad y la domina.

Cree en la fuerza, pero como medio para preservar la paz, para mantener el orden, como instrumento eficaz para el logro de finalidades provechosas a la comunidad, nunca como un fin en sí misma.

Es de los pocos dominicanos que conoce, a fondo, el pueblo dominicano. El sabe bien que por un puñado de hombres del parque "Colón" existen diez mil campesinos que luchan y sufren, regando la tierra con el sudor de su frente—héroes anónimos de la paz—, para producir los frutos que nos dan riqueza, y por eso, sin desdeñar lo que en el parque "Colón" se piense o se diga, él se va al campo, monte adentro, el alma rebosando primavera, llena de ensueños patrióticos la pupila visionaria, a predicarles a los campesinos, en el mismo corazón

de la serva, su evangelio de paz, de trabajo y de civismo.

Tal es, a grandes rasgos, el rombre, su obra y su método. Y el pueblo dominicano en medio de la incierta situación por que atraviesa el mundo, en medio de conflictos tan hondos y diversos, que hacen bambolear, en sus cimientos, los más sólidos imperios, y cuando las mismas instituciones políticas que

la prédica de un siglo hizo reverenciar como supremo ideal humano, caen hechas pedazos, aún frescas en su mente las lecciones del pasado, frente a la inquietante interrogación del porvenir, oteando el sendero, orienta sus anhelos por la única vía salvadora que está a su alcance, y quiere que ese hombre continúe, que su obra se termine y que su método se aplique.

Aniversario de la Independencia Dominicana

El día 27 de febrero celebró la República Dominicana el 89 aniversario de su independencia, o sea la gloriosa fecha en que añadió su nombre al catálogo de las libres naciones.

Por los años 1842 a 1844, cuando la República Dominicana formada parte de Haití, empezaron los estudiantes dominicanos a propagar la idea de separación. Primero el sacerdote colombiano Gaspar Hernández sembró entre sus discípulos la gran idea revolucionaria, y luego llegó de España el aristocrático joven Juan Pablo Duarte y organizó la juventud fundando la sociedad revolucionaria "La Trinitaria", que acabó por iniciar el golpe de la Puerta del Conde, una fortaleza de la capital en que primero brilló la bandera de la cruz blanca. El trabucazo del general Mella comprometió a los indecisos y se pronunció la fortaleza rápidamente durante la madrugada del 27 de febrero de 1844.

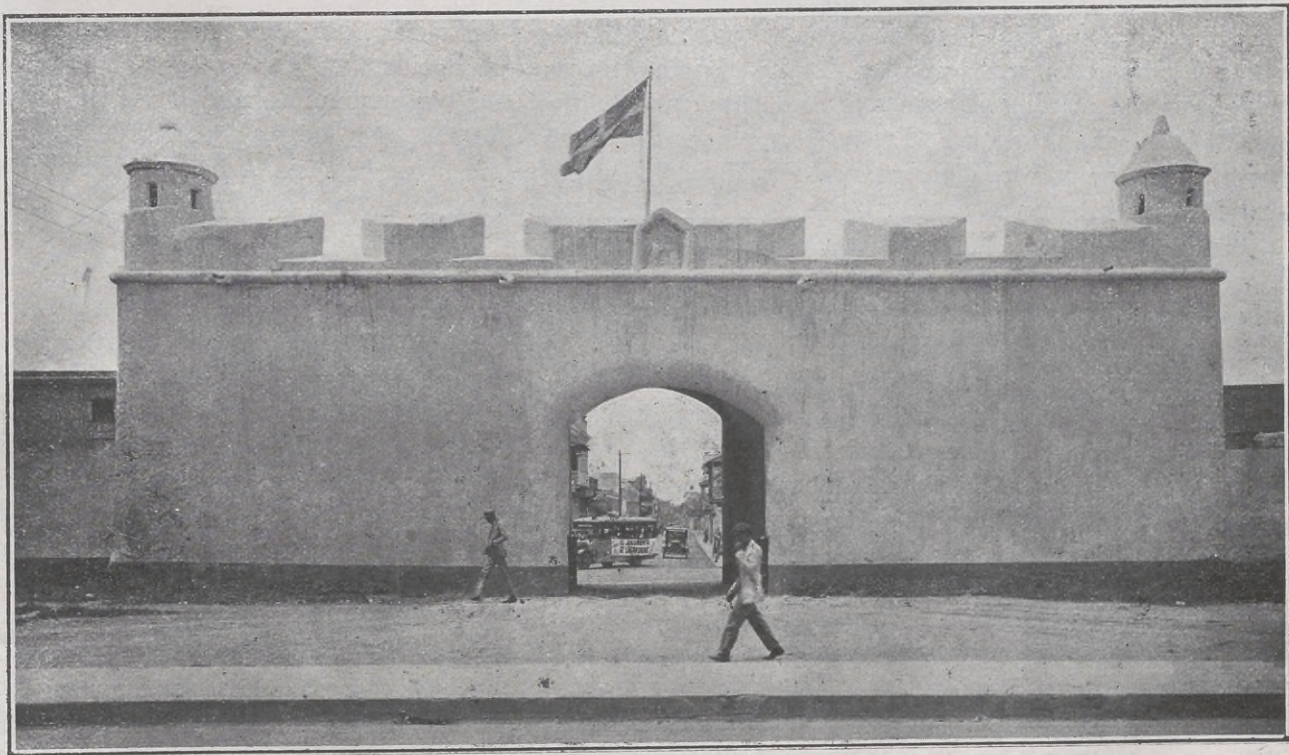
Cuando amaneció el pueblo quedó asombrado de la heroica aparición de una bandera bella y propia en el baluarte que domina la calle principal de la ciudad. Y cuando el general haitiano Desgrottes

iba a mandar sus batallones contra los heroicos febreristas intervinieron el cónsul francés Juchereau de Saint Denis y el cónsul español y le exigieron al gobernador haitiano la rendición, haciéndole saber que ya el general Pedro Santana se había pronunciado en la provincia del Seybo y marchaba sobre la capital con un fuerte ejército.

El poder haitiano quedó derrocado, pero un mes después volvió a invadir la República y le tocó a la invencible Santiago el 30 de marzo desbaratar el poderoso ejército haitiano en una victoria decisiva. Haití persistió durante diecisiete años de constante guerra en imponer su venganza a la pequeña y débil nación que siempre triunfó en esa larga y desigual campaña.

El enemigo era relativamente fuerte y rico, pero no obstante el heroico valor y el patriotismo de los dominicanos mantuvo siempre luminosa la estrella de su libertad.

¡Gloria a los héroes de todas las patrias que se han sacrificado por la magna idea de la libertad!



Baluarte, 27 de Febrero. Sitio en donde se dió el grito de la Independencia

Ecuador

Ciencias, Letras, Artes

El Ecuador, fiel a su tradición intelectual que ilustraron en otro tiempo sabios como Maldonado y Sodiro, ha seguido cultivando con éxito las disciplinas científicas más variadas. En los estudios de Entomología y Botánica ha alcanzado un vasto renombre en nuestros días el doctor Francisco Campos, investigador tenaz y abnegado que ha enriquecido las Ciencias Naturales con el descubrimiento de múltiples especies que han llevado su nombre y su fama hasta el seno de las Academias científicas de los Estados Unidos y Europa. Inteligente divulgador de las ciencias es el profesor Abelardo Flores, cuyas obras sobre Zoología, Botánica y Biología han sido comentadas con elogio por varios especialistas de las naciones suramericanas.

En el campo de la Medicina — esa ciencia que ha venido convirtiéndose en el sostén poderoso de la vida moderna — se distinguen facultativos de la talla del doctor Valenzuela y el doctor Gilbert, en Guayaquil, y de los magníficos cirujanos de Quito doctor Ricardo Villavicencio y doctor Isidro Ayora, quien dió lustre hace poco tiempo, como presidente de la República, al solio de Rocafuerte y Alfaro.

Numerosos y notables cultivadores tiene la Jurisprudencia en sus diversos ramos. Abogados eminentes son los doctores Emilio Clemente Huerta, Carlos Arroyo del Río, ilustre rector de la Universidad de Guayaquil, José Luis Tamayo, Manuel R. Balarezo y Agustín Cueva. Sociólogos de renombre, el doctor Angel Modesto Paredes, que en su libro "Sociología americana" y "La conciencia social", asienta amplias doctrinas, y el doctor Antonio J. Quevedo, que en sus "Ensayos sociológicos y políticos" traza un verdadero panorama social del mundo de la postguerra.

¿Y qué decir de la Historia? Los estudios históricos se han multiplicado en el país como por generación espontánea desde tiempos atrás. El padre Velasco nos dió una historia indígena, hermosa como una novela. Luego, Pedro Fermín Cevallos compiló y ordenó todo lo aprovechable con un criterio menos fantástico. Y González Suárez, recogiendo aquí una tradición oral, haciendo allá una lectura paciente o desenterrando acullá algún resto arqueológico, llegó a escribir su magnífica "Historia del Ecuador", amena como escrito literario y documentada como la que más. Tras del célebre presbítero ha venido toda una legión de historiadores como Camilo Destruge, el malogrado y chispeante recopilador de tradiciones guayaquileñas Gabriel Pino y Roca, los académicos Celiano Monge y Julio Tobar Donoso y toda una falange de jóvenes entre los

que descuellan Oscar Efrén Reyes, Nicolás Espinosa Cordero, laureado en España, y Abel Romeo Castillo, autor del libro "Los gobernadores de Guayaquil en el siglo XVIII", prologado por el maestro Altamira.

Más que historiadores hay aún gentes de letras que lo mismo durante el coloniaje que en la República, han proclamado y proclaman los quilates de nuestra cultura y la excelsitud de nuestro espíritu, vuelto siempre hacia las rutas del idealismo. Cuando Bolívar pasaba a grandes trancos los Andes, en jornadas de victoria, y abría un escenario magnífico para las luchas de la libertad americana, surgió un épico e inmortal cantor, el ecuatoriano Olmedo, que unas veces pulsando la lira de oro de Quintana y otras soplando en la trompeta de bélicos sonos, hacía esteremecerse de orgullo a todo el Continente. De la misma manera, cuando apagado el fuego de la campaña libertadora, se irguió el cadalso donde humeaba antes el vivac, y el tirano civil substituyó al hombre de espada, un ecuatoriano fué el que hizo despertar a América con sus apóstrofes encendidos y su estilo hirviente y sonoro. Era don Juan Montalvo, cuya pluma trazó los inmortales "Capítulos que se le olvidaron a Cervantes" y "Los siete tratados", de imperecedera memoria. Y, por último, cuando la poesía americana iba perdiendo vuelo y consistencia, otro ecuatoriano también, Numa Pompilio Llona, levantó su voz viril y orientadora, en que había un anhelo de majestad parnasiana, de perfección lírica hasta entonces desconocida.

Mas no se interrumpió ahí el curso de nuestra historia literaria, que luego vinieron Luis Cordero, filosófico poeta entre serio y jocoso; César Borja —que trae a la poesía ecuatoriana las auras de Francia—; el poliforme Baquerizo Moreno, cuyas novelas y poesías han sido suficientemente comentadas por la más autorizada crítica; Crespo Toral, que para muchos tiene el cetro de la lírica nacional. Y un poco después, Gonzalo Zaldumbide, estilista de singular perfección, alimentado de lecturas clásicas y modernas — entre ellas Gracián y los escritores franceses —, el mejor glosador de la obra y la vida de José Enrique Rodó, y uno de los más pulcros escritores ecuatorianos de hoy; Víctor H. Escala, viajero curioso, diplomático, poeta y cronista ameno, cuyos libros llegan ya a la decena, contándose entre ellos "La sandalia del peregrino", que nos traslada a los países exóticos con la magia de las obras de Gómez Carrillo; César E. Arroyo, prosista de pura cepa castellana, exaltado admirador de la cultura española a la que sirve con sus

libros, en los que apunta últimamente una preocupación social y política. Benjamín Carrión, crítico de moderna sensibilidad y de notable cultura. Luego, esos cuatro poetas infortunados que fueron las cuatro columnas de la renovación lírica nacional: Arturo Borja, Medardo Angel Silva, Ernesto Nobsa Caamaño y Humberto Fierro. Parva es la obra de cada uno de ellos; pero colmada de significación estética y de sentimiento que vence al olvido.

Entre los escritores y poetas nuevos del Ecuador, es menester citar a Jorge Carrera Andrade, Gonzalo Escudero, Humberto Salvador — original y fecundo—, Gallegos Lara, que promete mucho por sus cuentos de vivo realismo y de matiz costumbrista, José de la Cuadra, los hermanos Rumazo González, que abordan todos los géneros y sostienen una empresa editorial con éxito, Romero y Cordero, que escribe lo mismo idilios y elegías, que himnos y epitalamios y que renueva la tradición del patriarca Crespo Toral. Carrera Andrade, poeta exquisito, al llegar a Barcelona saludó a la ciudad con estos versos:

Barcelona sale al mar
con chimeneas de hierro
y sardanas de cristal.

En un marco pescador
los muelles en la mañana
fuman activos al sol.

Cinco de Oros. Diagonal.
Sube el Tibidabo al cielo
al son del funicular.

Sabe a puñal y a clavel
la Plaza Real española.
El Paralelo es francés.

Vestida de claridad
y escoltada de gorriones,
la Rambla se marcha al mar

Sardanas. Guardia civil.
Mozos de Escuadra. Mujeres;
la Bien Plantada está aquí.

Divide la piel del mar
con una espada de luz
el faro de Llobregat.

Mas no sólo la poesía, la novela, el teatro, merecen los fervores de los ecuatorianos, sino que también el periodismo que ha dado grandes figuras a la historia literaria americana, desde Eugenio de Santa Cruz y Espejo que recogió las “primicias de la cultura de Quito”, hasta Manuel J. Calle, dueño de una prosa apasionada y fustigante, y Ni-

colás Augusto González, olvidado tan pronto, a pesar de sus numerosos libros y sus sonadas campañas de prensa, que le colocan con justicia en un lugar preeminente de nuestras letras. Y ya que hablamos de la prensa, diremos que tiene sus más altos exponentes en el diario guayaquileño “El Telégrafo”, Decano de la prensa nacional, y “El Universo” también de Guayaquil, dirigido por el escritor radical Ismael Pérez Pazmiño. En Quito circulan los grandes rotativos “El Comercio” y “El Día”, defensores esforzados de los derechos y libertades populares, donde colaboran las firmas más prestigiosas de la República. En las dos ciudades nombradas y en todas las principales del país, Cuenca, Ambato, Riobamba, Loja, Manabí, circular profusamente periódicos y revistas de diversa índole, si bien no alcanzan la importancia ni el tiraje de los anteriormente citados. Merecen especial mención la “Revista Jurídico Literaria”, “El Ecuador Comercial” y la Revista “Nariz del Diablo”, que se distingue por su selecto material político, gráfico y literario.

A este esfuerzo de edificación de una cultura nacional ha contribuido notablemente la mujer ecuatoriana, ejemplar por su inteligencia, su educación, su virtud, su belleza y su sensibilidad exquisita que ha dado escritoras como la elevada y dulce María Piedad Castillo de Levi, la meditativa Rosa Borja de Icaza, las inquietas y sugestivantes Mary Corilé, Aurora Estrada y Ayala y otras más.

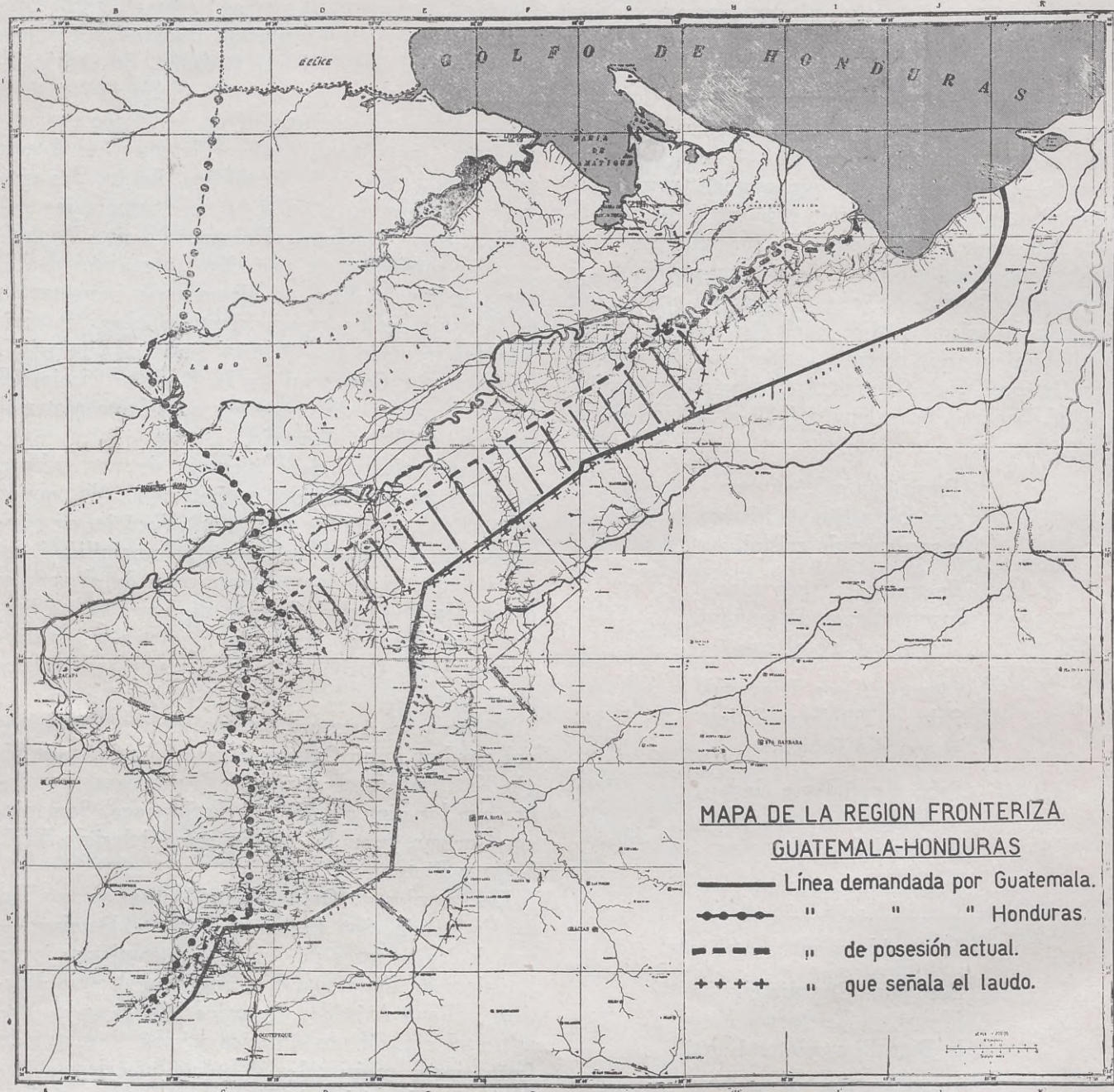
Respecto al Arte ecuatoriano, desde los tiempos del escultor indio Caspicara, que floreció en el Siglo XIII, la escuela quiteña adquiere gran renombre con los pintores Miguel de Santiago, Samaniego, Gorívar, y en las postrimerías del siglo XIX, Salas y Pinto.

Los templos de Quito—entre los que descuellan La Compañía, San Francisco y Santo Domingo—son de los mejores de América y contienen joyas artísticas de inmenso valor. Según el decir del artista italiano Arístides Sartorio: “Quito es la Atenas y el corazón de América y será el centro de formaciones espirituales del Arte americano autóctono”. El mérito de los monumentos artísticos de Quito dió tema al que fué hasta hace poco nuestro Cónsul en Madrid, Doctor José Gabriel Navarro, para escribir un libro, “La Escultura en el Ecuador en los siglos XVI, XVII y XVIII”, que fué premiado por la Real Academia de la Historia de Madrid y cuya lectura valiosa recomendamos a los aficionados.

Leonidas A. YEROVI
Cónsul General del Ecuador.

Guatemala

Extensión, 125.000 Kms.² — Población, 2.400.000 hab. — Capital, Guatemala. Población, 160.000 hab. — Produce café, azúcar, bananas, cacao. — Moneda: Quetzal, 1 dólar.



Laudo en la disputa de Fronteras entre Guatemala y Honduras

Queda establecido el límite definitivo

Wáshington, 23 de enero de 1933.—A Ministro de Relaciones. — Guatemala. — Parte final del laudo notificado hoy a las cuatro p. m. en sesión solemne dice conforme queda establecido el límite definitivo es en toda su extensión el que sigue: a partir de la frontera salvadoreña en el punto más cercano a la cima del Cerro Montecristo desde éste en línea recta hacia el Norte hasta las cabeceras del arroyo más próximo tributario del río Frío o

Sesecapa desde éstas hacia el Norte siguiendo la línea media d eeste tributario río abajo hasta su confluencia con el río Frío o Sesecapa, desde éste a lo largo de la línea media del río Frío o Sesecapa río abajo hasta su confluencia con la quebrada que nace en las faldas Sudoeste del cerro Tecomapa y denominada quebrada El Chagüitón en la medida de la finca del Chagüitón desde ésta siguiendo la línea media de la quebrada llamada El

Chagüitón río arriba hasta sus cabeceras y hacia el Norte hasta la cima de la divisoria de las aguas de las cuencas de los ríos Atulapa y Frío o Sesecapa, desde ésta en línea recta hacia el Oriente hasta el más meridional y elevado de los dos picos del cerro Tecomapa, desde éste en línea recta hacia el Oriente por una distancia aproximada de cuatrocientos metros hasta la confluencia de dos pequeños arroyos que forman un tributario de la quebrada Tecomapa o Agua Caliente, desde este punto a lo largo de la línea media de dicho tributario en dirección al Oriente río abajo hasta su confluencia con la quebrada Tecomapa o Agua Caliente, desde allí a lo largo de la línea media de la quebrada Tecomapa o Agua Caliente río abajo en dirección al Noreste hasta su confluencia con el río Olopa, desde ésta siguiendo la línea media del río Olopa río abajo hasta su confluencia con la quebrada de La Brea, desde este punto siguiendo la línea media de la quebrada de La Brea río arriba hasta un punto situado a sesenta metros antes de la confluencia de dicha quebrada con la quebrada de El Incienso, desde este punto en línea recta hacia el Oriente hasta el punto más alto del cerro Oscuro, desde éste en dirección general hacia el Oriente siguiendo la divisoria continental de las aguas hasta su confluencia con la divisoria de las aguas hasta su conjunción con la divisoria de las aguas de la cuenca del río Blanco, desde éste en dirección al Norte siguiendo la divisoria de las aguas de las cuencas de los ríos Chamagua y Blanco hasta su conjunción con la divisoria de las aguas de la cuenca de la quebrada de la Raya o Pezote, desde ese punto en línea recta hacia el Norte hasta la cabecera del afluente más próximo de la quebrada de La Raya o Pezote, desde aquí en dirección al Norte aguas abajo a lo largo de la línea media de dicho tributario hasta su confluencia con la quebrada de La Raya o Pezote, desde aquí en dirección al Norte aguas abajo a lo largo de la línea media de dicha quebrada hasta su confluencia con el río Playón, desde aquí aguas arriba siguiendo la línea media del río Playón hasta su confluencia con el zanjón de la Laguna Verde, desde aquí en línea recta hacia el Noreste hasta la confluencia de los ríos Templador y Sulay, desde aquí en línea recta hacia el Noroeste hasta el punto más elevado del cerro Ojo de Agua del Amate, desde aquí en línea recta hacia el Norte hasta la cima del cerro San Cristóbal, desde aquí en línea recta al Noroeste hasta la cima del cerro Sepultura desde aquí en línea recta hacia el Noroeste hasta Bonete del Portillo desde aquí en línea recta hacia el Norte hasta el cerro Jute desde aquí hacia el Noreste a lo largo de la cima del cordón en que se halla situado el cerro Jute hasta la divisoria de las aguas de las cuencas de los arroyos San Antonio y Tizamarte desde aquí en

dirección al Noreste a lo largo de la divisoria las aguas de las cuencas de la quebrada Sesemiles y del río Pexca hasta su conjunción con la divisoria de las aguas de la cuenca del río Managuá desde aquí hacia el Norte a lo largo de la divisoria de las aguas de las cuencas de los ríos Pexca y Managuá hasta el punto en la conjunción de la primera divisoria secundaria de las aguas en la cuenca del río Managuá hacia el Sur de la población llamada Palmichal en el mapa preliminar del reconocimiento aéreo desde aquí siguiendo esta divisoria secundaria de las aguas en dirección Noreste al río Managuá desde allí a lo largo de la línea media de este río aguas abajo hasta la desembocadura de la primera quebrada al Norte del pueblo de Aldea Nueva desde aquí en línea recta hacia el Noreste hasta un punto en el río Morja hacia el Oriente del ángulo Sudeste del terreno raso de la Frania desde aquí en línea recta hacia el Noreste hasta un punto en la conjunción de la divisoria secundaria de las aguas de los ríos Juyama y Encantado con la divisoria principal de las aguas del Motagua y del Chamelecón desde aquí en línea recta al Noreste hasta un punto en la conjunción de la divisoria secundaria de las aguas de los ríos Bobos y Animas con la divisoria principal de las aguas de las cuencas del Motagua y del Chamelecón desde aquí en línea recta hacia el Noreste hasta un punto en la conjunción de la divisoria secundaria de las aguas de los ríos Animas y Negro con la divisoria principal de las aguas de las cuencas del Motagua y del Chamelecón desde aquí hacia el Noreste siguiendo las sinuosidades de la divisoria principal de las aguas de las cuencas del Motagua y del Chamelecón hasta el punto de su conjunción con la divisoria secundaria de las aguas entre los dos brazos principales del río Chiquito o Plátanos desde aquí en una línea recta hacia el Noreste hasta el punto más alto de la montaña denominada cerro Escarpado en la vecindad del punto donde se unen las divisorias secundarias de las aguas de las cuencas de los ríos Chiquito o Plátanos Nuevo o Carao y Chachagualilla desde aquí en línea recta hacia el Noreste hasta un punto en el centro del puente del ferrocarril de Cuyamel sobre el río Santo Tomás desde aquí en línea recta hacia el Noreste hasta el punto más austral de la margen derecha del río Tinto que sale desde la Laguna Tinta desde aquí siguiendo la ribera derecha del río Tinto al nivel de las aguas de las crecidas ordinarias río abajo hasta el punto en que se descarga en el río Motagua y desde aquí siguiendo la ribera derecha del río Motagua al nivel de las aguas de las crecidas ordinarias río abajo hasta su desembocadura en el Golfo de Honduras conforme queda descrito el límite se fija en las riberas derechas de los ríos Tinto y Motagua al nivel de las

aguas de las crecidas ordinarias y en caso de alteraciones de dichos ríos en el transcurso del tiempo sea por depósito de aluvión o por mutación de cauce el límite seguirá la línea del nivel de las aguas de las crecidas ordinarias en las riberas derechas efectivas de ambos los puntos anteriores están descritos conforme aparecen en el mapa preliminar del reconocimiento aéreo que se acompaña y declara parte de esta laudo. En el mismo acto fué nombrado Ingeniero Sydnét H. Birdseye, Presidente Comisión Mixta Ingenieros para demarcar frontera conforme convención adicional consi-

dero interesante transmitir fundamento parte final línea que dice en interés de una solución satisfactoria que establezca una paz duradera entre las dos repúblicas el Tribunal resuelve que las riberas derechas del río Tinto que sale de la Laguna Tinta y va a desembocar en el río Motagua y del río Motagua entre esta confluencia y su desembocadura en el mar deberán servir de límite territorial definitivo como límite en esta zona queda así fijado en las riberas derechas de los ríos Tinto y Motagua Guatemala tendrá el control de los ríos mismos.— (Firmado) SALAZAR.

La justicia internacional en Centro América

SOLUCION DE UN CONFLICTO DE FRONTERAS.

IMPORTANTE COOPERACION DEL ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA

“El litigio de fronteras entre Guatemala y Honduras, iniciado a raíz de la independencia y recrudecido en los últimos treinta años, constituyendo serio peligro para la paz de Centroamérica, ha sido resuelto por el arbitraje.

El fallo fué dado en Wáshington, D. C., el 23 de Enero, por el Tribunal compuesto por Mr. Charles Evans Hughes, presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, y dos eminentes internacionalistas hispanoamericanos, uno de Centro y otro de Sudamérica, los doctores don Luis Castro Ureña y D. Emilio Bello Codecillo, el primero de Costa Rica y el segundo de Chile. Es la primera vez que se reúne un Tribunal de esta clase, formado por jurisconsultos de las tres Américas: Norte, Centro y Sur.

Ambas partes están comprometidas, sin reserva, a acatar el fallo, que pone punto final, por el medio civilizado del arbitraje, a una de las más ásperas contiendas de límites que ha habido en Hispanoamérica, por su concomitancia con diversos y muy complejos intereses.

El laudo constituye un triunfo completo para Guatemala, pues se pronuncia en favor de lo que ella siempre ha sostenido y en contra de las pretensiones de Honduras, tanto las máximas, que llegaban hasta querer privar a Guatemala del pequeño trozo de costa atlántica que siempre le ha pertenecido y hasta de su único puerto en ese lado, amén de internarse en otros dos departamentos (provincias), que desde los primeros días de la Colonia han pertenecido a Guatemala sin disputa alguna, como las mínimas, que pretendían como límite la margen derecha del Motagua, la más importante vía fluvial de Guatemala, por donde corre el ferrocarril al Atlántico.

Todo el valle del Motagua se le confirma a Guatemala, así como casi todo el territorio comprendido entre las montañas del Merendón y el mismo río.

No hay para qué decir que aquellas pretensiones máximas de los departamentos ajenos ni siquiera se han tomado en cuenta. El trozo de costa atlántica de Guatemala queda ileso, lo mismo que su jurisdicción y soberanía sobre los lugares donde siempre creyóse con derecho a ejercerlas. Todas esas regiones son indispensables a la vida económica del país, que de otra suerte quedaría cercenada del lado del Atlántico.

Guatemala, durante toda esa contienda, no ha olvidado sus deberes de centroamericanismo, recordando que por encima de los intereses regionales hay un interés centroamericano colectivo, como pueblos que nacieron a la vida como una sola nacionalidad y que tarde o temprano tendrán que volver a formarla. En tal sentido propuso más de una vez a Honduras arreglos directos y en familia. Antes de la organización de este Tribunal que dictó el fallo, propuso someter la cuestión al de uno netamente centroamericano.

Los documentos del Archivo de Indias de Sevilla fueron elemento precioso y decisivo en el juicio arbitral. A este respecto debo recordar que sólo en el mes de marzo último hubo necesidad de obtener copias y fotocopias, debidamente legalizadas, de cerca de cuatrocientos documentos, que debían despacharse a Wáshington en el término de veinte días. El propio director del Archivo, don Juan Tamayo y Francisco, y el secretario, D. Luis Jiménez Placer, trabajaron hasta altas horas de la noche en el coitejo y certificaciones y los ministerios de Bellas Artes y de Estado, con no menor actividad, hicieron las legalizaciones del caso. Los documentos se despacharon en tiempo, pudiéndose comprobar una vez más el desinterés y abnegación con que el Archivo cumple sus fines como la más valiosa fuente para la reconstrucción de la verdad histórica, y por ende contribuir a la justicia y la paz de los pueblos que fueron colonias españolas de América.



Paraguay

Aspecto Internacional del conflicto del Chaco

El fracaso de la Comisión de Neutrales

La prensa norteamericana empieza a recomendar al gobierno de su país la conveniencia de prohibir la venta de material de guerra a Bolivia y Paraguay. Pero es ésta ya una recomendación tardía, pues Bolivia posee de nuevo un completo arsenal bélico adquirido en Estados Unidos, y allí adquirieron los bolivianos sus aviones trimotores con los cuales pudieron bombardear los hospitales paraguayos y algunas poblaciones civiles. Y aun a diario le llegan cargamentos de toda clase de material de guerra procedentes de Norteamérica y adquiridos con dinero facilitado por poderosas empresas bancarias y petrolíferas cuyo capital es yanqui. En estas circunstancias, se hecha de ver enseguida que las recomendaciones de la Prensa norteamericana no pasan de ser una habilidad o una coartada.

Las gentes con un poco de curiosidad por los problemas internacionales se preguntan: ¿Para cubrir qué esta habilidad? ¿Para justificar qué esta coartada?

Preguntas son estas difíciles de contestar. Pero acaso convenga, para relacionarlo con ellas, recordar un hecho: Wáshington es la sede de la Comisión de Neutrales encargada de hallar una solución al conflicto del Chaco.

Ahora bien. ¿Puede merecer garantías suficientes al Paraguay dicha Comisión de Neutrales? Se ha visto que no, por cuanto tuvo que retirarse el Delegado paraguayo, Doctor Juan José Soler, del seno de aquella Comisión, ante las inaceptables condiciones con que los neutrales de Wáshington querían resolver un conflicto que es de vida o muerte para el Paraguay y que el Paraguay no provocó, antes al contrario se vió obligado a aceptar con todas sus consecuencias después de un número inacabable de provocaciones bolivianas.

El Gobierno y el pueblo paraguayos no podían aceptar en modo alguno una proposición a todas luces tendenciosa como era la última hecha por los Neutrales de Wáshington. El recelo que merecería tal Comisión a buena parte de la opinión del Paraguay, según pudo leerse en la prensa, ya que según dicha proposición más de la mitad del Chaco quedaría bajo plena posesión y ocupación militar de Bolivia y el resto quedaría dividido en tres secciones: una sometida a la jurisdicción de la policía boliviana, otra que sería zona neutral y, por fin, una tercera bajo la jurisdicción de la policía paraguaya.

Es decir, que en lugar de la desmilitarización total, los Neutrales proyectan una arbitraria división

del Chaco, mediante la cual el ejército boliviano quedaría sobre una línea de muy difícil delimitación y, por lo tanto, propicia a toda clase de incidentes, por lo mismo que comprende las principales posiciones estratégicas. En cambio, el ejército paraguayo se vería obligado a retroceder hasta el litoral del Río Paraguay, abandonando hasta sus tradicionales posesiones en las riberas de los Ríos Negro y Pilcomayo.

En suma, la proposición de los Neutrales atribuye a la jurisdicción de Bolivia aproximadamente dos tercios del Chaco Boreal, mientras al Paraguay no se atribuye más que el litoral del río. Así, Bolivia ejercería jurisdicción policial donde ella no tiene posesiones civiles, como en ninguna otra parte de toda la enorme extensión del Chaco, y en cambio, tiene enclavados sus principales fortines.

El inadmisibles proyecto convierte en litigiosa la zona laudada y adjudicada al Paraguay por el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Rutheford B. Hayes, en el año 1878, a raíz de las negociaciones del Paraguay con Argentina al terminar la guerra de la Triple Alianza.

Según el proyecto de los Neutrales, se autorizaría al Paraguay a mantener una policía de cien hombres en una zona poblada por importantísimos establecimientos industriales, ganaderos, agrícolas y colonias florecientes, con una población blanca de más de ochenta mil habitantes además de algunas tribus indígenas.

El pleito entre Paraguay y Bolivia es una cuestión territorial, consagrando así la antijurídica e inadmisibles tesis boliviana.

Se pretende asimismo mantener un criterio impu-nista poniendo término a la cruenta lucha sin establecer las responsabilidades mediante una investigación imparcial. Entre tanto Bolivia seguiría ocupando posiciones estratégicas que le permitirían amenazar constantemente los centros vitales del Paraguay y reanudar las hostilidades en el momento que considerase oportuno.

¿Dónde está la neutralidad de estos Neutrales?

Los Neutrales de Wáshington han fracasado. Es hora ya de que Estados Unidos deje el puesto a otros países o, lo que debió ser desde un principio, a la Sociedad de Naciones, para ver de hallar la anhelada solución al sangriento conflicto del Chaco, pero de acuerdo con la Justicia, la Equidad, la Razón y el Derecho.

Andrés BLAY PIGRAU

Barcelona, Febrero 1933

La Esclavitud Redentora

"El Imparcial", de Madrid, de fecha 2 de noviembre pasado publicó un artículo insultante para el Paraguay. Hemos de apresurarnos a aclarar que actualmente "El Imparcial" ha cambiado de empresa, y que la empresa anterior, única responsable del incalificable artículo tuvo en su poder al noble diario madrileño muy poco tiempo.

El artículo que nos ocupa mereció una admirable contestación del ilustre escritor paraguayo D. Juan E. O'Leary, que publicó en el diario "El Orden", de Asunción, el siguiente comentario.

A. B. P.

Bolivia se ha hecho de un reducto en Madrid. Ha conseguido entrar en uno de los más antiguos periódicos españoles. "El Imparcial", con sesenta y siete años de existencia, famoso en otro tiempo como tribuna literaria, ha roto la neutralidad caballerescas de sus colegas peninsulares, para dar entrada libre a los desahogos de la barbarie aimará. Sus columnas aparecen engalanadas con las plumas multicolores de los indígenas del Altiplano y desde ellas parten las viejas flechas envenenadas con curare que se estrellaron un día en los acerados petos de los compañeros de Pizarro.

No diremos que no nos mortifican las infamias estampadas en un diario de la madre patria. Seríamos hipócritas si lo dijéramos. Nos duele profundamente, no por que pueden hacernos mella, por partir de un órgano español. Tenemos la virtud o la debilidad de nuestro españolismo. Sentimos en nuestras venas el hervor ancestral de la sangre materna. Amamos y respetamos a la tierra gloriosa de nuestros abuelos y nos sentimos orgullosos de nuestra ascendencia hispana. Por eso, y solo por eso, no puede menos que mortificarnos que de allí, precisamente de allí, parta el insulto soez y la calumnia miserable contra nuestro país, en esta hora suprema de nuestra historia.

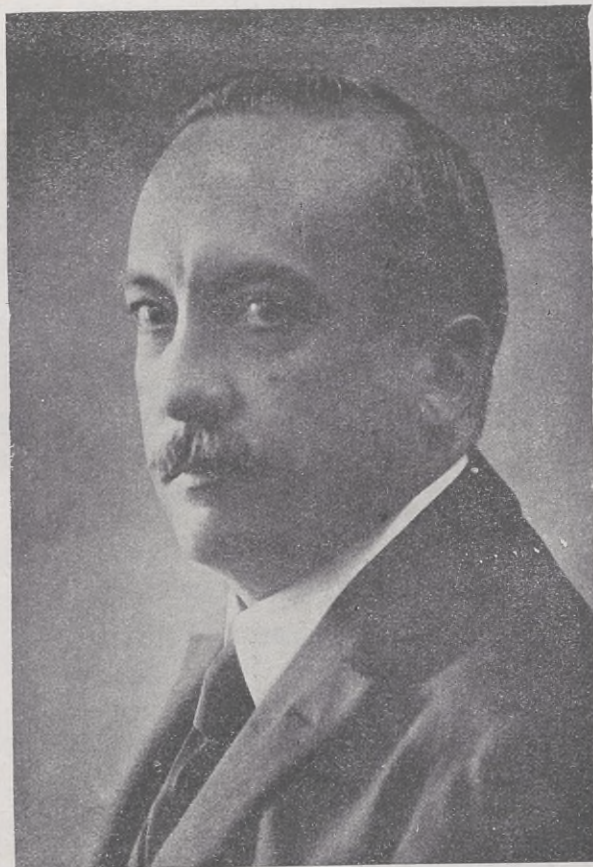
El diario aludido, como queda dicho, es hoy la solitaria tribuna de Bolivia en España. Ultimamente, gracias a nuestro silencio, ha llegado a extremos increíbles. En el número del 2 de noviembre pasado, que tenemos a la vista, publica un artículo, con títulos a siete columnas, que dicen así:

LOS MACHETEROS DE LA MUERTE LA NOBLE MISION REDENTORA DE BOLIVIA FRENTE A UN PAIS AMBICIOSO Y BELICO

Un gran escudo boliviano, en tinta roja, adorna esta gratuita diatriba del órgano madrileño.

"Los capitalistas extranjeros, dice, que detentan el Chaco, son los que empujan al Paraguay a la usurpación del territorio boliviano, con la complicidad de los dirigentes paraguayos." Para probar esta peregrina afirmación, reproduce un "manifiesto" fraguado en La Paz y desde allí repartido pro-

fusamente en el mundo. Documento que aparece fechado en Asunción y firmado por un supuesto Comité Paraguayo contra la guerra, cuya existencia nadie conoce entre nosotros. En él se dice eso, que la presente guerra es obra de los "capitalistas extranjeros", que "detentan" el Chaco. Nuestro gobierno no es sino un simple instrumento de dichos



Don Juan E. O'Leary
Ilustre historiador paraguayo

capitalistas. El Chaco, nuestro Chaco, secularmente nuestro, descubierto, conquistado, civilizado y poblado por nosotros, es "territorio boliviano", que pretendemos usurpar. No son los bolivianos los que recién ahora, en esta primera mitad del siglo XX, pretenden "conquistar" el Chaco, según sus propios publicistas; no son ellos los que quieren a sangre y fuego "bolivianizar" nuestro territorio, al decir de David Alvestegui. Ellos, los bolivianos, son los que han estado siempre en posesión de ese territorio, los que han construido en él centenares de kilómetros de ferrocarril, los que han fundado poblaciones florecientes, los que han desarrollado prósperas industrias, que representan millones de pesos oro. Nosotros somos los usurpadores. Es paraguayo Bautista Saavedra, el que dijo que "el derecho y la justicia son ficciones de los pueblos débiles y que

lo que hay que hacer es fundar fortín sobre fortín, hasta salir en el río Paraguay". Somos nosotros los que no hemos fundado una sola población civil en el Chaco y nos dedicamos a hacer una penetración armada. El laudo arbitral del Presidente americano Hayes no reconoce que el Chaco es nuestro, afirma que pertenece a Bolivia. Es el "capital extranjero" el que nos empuja a la guerra, abusando de su elocuencia, ya que no ha contribuido hasta ahora con un solo céntimo, ni con un alfiler. Lo afirma "El Imparcial", haciendo honor a su nombre. Cualquiera creería que es la legación de Bolivia la que habla así. Pero no, es un diario español, que toma sobre sí la responsabilidad de sus afirmaciones.

Y esto es nada todavía. Termina denunciando las atrocidades paraguayas y protestando "ante el mundo" contra nuestra barbarie. "El Paraguay, afirma, comete crímenes de lesa humanidad, mutila cadáveres, tortura prisioneros, degüella heridos, asesina a miembros de la cruz roja". Invita a la prensa española a hacerse eco de su protesta, "que es un grito de horror". Aquí, también, la oración se vuelve por pasiva. Los que asesinaron y mutilaron en el camino de Fernández a nuestros soldados, son paraguayos; los que degollaron, mutilaron y quemaron al universitario Velilla en el camino de Aliguatá, son paraguayos; los que torturaron a los prisioneros paraguayos en Saavedra, llegando a verterles agua hirviendo en los ojos, fueron paraguayos. René Santacruz, el asesino y mutilador de heridos, es paraguayo; los que bombardearon los hospitales de Nanawa y Villa Militar, son paraguayos. No importa que el cadáver del teniente Velilla haya sido visto por diplomáticos extranjeros, que constataron que había sido degollado después de herido, que le habían cortado el órgano del sexo, que habían prendido fuego. Todo eso no vale nada. Son Paraguayos los que cometen crímenes horribles. Lo afirma "El Imparcial". Lo afirmó antes Bolivia, de cuya palabra no se puede dudar. El boliviano Alcides Arguedas, que no es un forastero de la literatura, en su libro sobre su país, al que llama "pueblo enfermo", dice que la característica de sus compatriotas "Es la deslealtad, la mentira, la cobardía, el engaño, la simulación". Pero Arguedas no sabe lo que dice. "El Imparcial" conoce mejor a los bolivianos y no puede dudar de sus informaciones. El Paraguay, que jamás ha sido sorprendido en una falsedad, es el que miente. Bolivia es inocente de los crímenes que se le atribuye y que dicen haber constatado diplomáticos extranjeros. El que mata, degüella y mutila prisioneros en el Paraguay. Por eso el diario madrileño asegura que "Bolivia no está haciendo la guerra al Paraguay, realiza una cruzada civilizadora contra un país salvaje." Ni más ni menos. La barbarie y la esclavitud boliviana, que pintan los bolivianos Arguedas y Antelo, no existe.

No es verdad que "el indígena boliviano permanece tal como le hallaron los soldados de Pizarro", no es verdad que es "una bestia degenerada", como afirma Arguedas. No es verdad que el "pongo" es un esclavo, "el animal más parecido al hombre", "una cosa", "una bestia humana, que camina sobre dos pies porque no le ordenan que ande a cuatro patas", que asegura el mismo. Y miente Arguedas cuando dice en su citado y conocido libro que Bolivia "sobre una población de dos millones de habitantes sólo tiene trescientos mil blancos" y que el resto lo forman los pongos y los bárbaros errantes en sus selvas". Bolivia es emporio de cultura. El Paraguay, "cuna de la civilización en el Río de la Plata", al decir del historiador Mitre, cuyos mestizos fueron celebrados por Azara, como superiores a sus progenitores, no es sino una gran toltería. Es aquí donde se da todavía el régimen colonial de las encomiendas y donde el latifundista, como Salamanca, es dueño de la tierra y de sus pobladores. Arguedas y Antelo pintaron al Paraguay. Es éste el "pueblo enfermo", roído por todos los vicios. Somos nosotros los vendidos al petrolerismo, los que hemos hipotecado nuestra soberanía para armarnos, los que soportamos la presencia de una comisión extranjera que controle y dispone de nuestras finanzas. Somos un "país salvaje" y la esclarecida y libre Bolivia viene a civilizarnos... Lo dice "El Imparcial" de Madrid, que, aunque un poco lejos de los acontecimientos, está bien informado. Es una lástima que los redactores del anciano colega no puedan ver por sus propios ojos la realidad. Valdría la pena, pasaran revista a los millares de "civilizadores" bolivianos que tenemos en nuestro poder. Tal vez después de una visita a los prisioneros hicieran honor a las afirmaciones insospechables de los mismos bolivianos. Es casi seguro que, por lo menos, sentirían cierta duda. A no ser que por puro afán paradójico, se les ocurriera sostener que la barbarie es la llamada a civilizar y la esclavitud la encargada de romper las cadenas de un pueblo libre, del pueblo más libre y feliz de la tierra.

Pero debemos poner punto. Solo queríamos dejar constancia del inaudito atropello del único diario bolivianista de España. Y hemos de decir, para terminar, que nos consuela la actitud digna y fraternal de los órganos de la prensa española, que, con una sola deplorable e inexplicable excepción, saben mantenerse neutrales en esta guerra entre dos naciones de origen hispano.

"El Imparcial", en este caso, no es eco de lo que piensa y siente la madre patria.

Desde sus columnas gruñe la bestia cuaternaria que desde las soledades del Altiplano se ha arrojado, sedienta de sangre y conquista, sobre la heredad de un pueblo pacífico y trabajador.



(Compañía Hamburguesa Americana)

A Cuba y Méjico

La lujosa motonave de doble hélice

“ORINOCO”

saldrá el 10 de *Marzo* de *Santander* y *Gijón* y el 11 de *Marzo* de *La Coruña* y *Vigo* para la

Habana, Vera Cruz y Tampico

admitiendo pasajeros de Primera,
Clase de turistas y Tercera Clase

A la América Central

El 5 de *Mayo* se inaugurará desde el puerto de *Bilbao* el *Servicio de Pasaje* a la *América Central* con la recién construida motonave de dos hélices

“CARIBIA”

que llevará Primera, Segunda y Clase de turistas con destino a *Barbados*, *Trinidad*, *La Guayra*, *Puerto Cabello*, *Puerto Colombia*, *Cartagena*, *Cristobal*, *Puerto Limón* y *Puerto Barrios*

Estos elegantes y veloces buques han sido contruidos expresos para la travesía a países tropicales con espaciosos salones de altos techos, perfecta ventilación y adecuado ornato en todas sus lujosas y confortables dependencias; disponen de amplios locales, piscinas de natación, amplias cubiertas de paseo y deportes, cinematógrafos, etc. que unido al buen servicio y suculenta cocina proverbiales de esta Compañía hacen de la travesía un verdadero placer

Pidan los prospectos descriptivos de las motonaves, así como toda clase de detalles e informes, a las Agencias en:

Madrid: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43; Tel. 11267
Santander: Hoppe y Compañía, Paseo Pineda, 29.—*Bilbao*: Hoppe y Compañía, Alameda de Mazarredo, 17.—*Gijón*: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20.—*La Coruña*: Enrique Fraga, Compostela, 8.—*Vigo*: Llorente y von Jess, Ltda., García Olloqui, 19

BARCELONA: Agencia Marítima Wm. H. Muller, S. A.
Paseo Colón, 24, Teléfono 12195

Informaciones Europeas

Alemania

MEJORAS EN EL SERVICIO DE PASAJE Y CARGA ENTRE ALEMANIA Y CENTRO-AMERICA

Con la iniciación del servicio de la motonave de la Hapag "Caribia" en febrero de 1933, a la cual seguirá en agosto del año próximo la motonave del mismo tipo "Cordillera", el tráfico de pasaje y carga entre Alemania y Centroamérica experimentará una sensible mejora. El hecho que la Hamburg-Amerika Linie se haya resuelto en las difíciles circunstancias actuales de la navegación a realizar una mejora tan notable demuestra el interés que tienen por ampliar y perfeccionar el servicio de las Indias Occidentales y Centroamérica, servicio que cuida celosamente, junto con el de su línea primordial Hamburgo-Nueva York, hace ya varios decenios.

Estos dos barcos, cuya construcción requiere un período de dos años, tienen un exterior hermoso cuya característica es la aguda y cortante línea de la proa. Las bandas trazan una línea elegante y sostienen con el centro de las naves las cubiertas espaciales y aireadas, de las que descuellan las poderosas y bien proporcionadas chimeneas y los esbeltos mástiles. Ambos barcos tienen doble hélice y desplazan 16.400 toneladas con un volumen bruto de 12.300 toneladas, de registro. Reciben la fuerza de impulsión de dos motores Diesel de 8 cilindros (Sistema M.A.N. y Blohm & Voss), que desarrollan 11.000 CV. y les dan una velocidad de 17 millas marinas.

Se ha tomado esencialmente en consideración el destino de los barcos para las travesías en los trópicos, de manera especial en la disposición y en el decorado y mueblaje de los salones destinados a los pasajeros. En todas partes tienen libre acceso la luz y el aire, tanto en los salones de sociedad como en los camarotes, casi todos exteriores, y la ventilación natural se complementa felizmente con un sistema de dispositivos de aeración artificial. Se ha evitado cuidadosamente colocar camarotes junto a conducciones calientes o en las inmediaciones de las cocinas, etc.

Las naves tienen tres clases para pasaje. La primera clase, con cabida para 170 pasajeros, tienen una serie de salones de sociedad muy elegantes. De gran interés es la construcción del comedor, espacioso, con grandes ventanas, a cuyos lados se extienden verandas cubiertas proporcionando a parte

del pasaje la posibilidad de comer al aire libre. Es también de interés—y es sin duda la última novedad en la comodidad de los transatlánticos modernos—un pabellón de té con suelo de mármol, apropiado para bailar, paredes de cristales y techo también de cristales, elevable. Junto a él se halla la piscina de azulejos con iluminación subacuática y cuartos adjuntos de ducha y masaje. El pabellón de té, el salón y el comedor están situados en serie, de modo que pueden unirse los tres espacios para celebrar actos de alguna solemnidad. La segunda clase, con cabida para 100 pasajeros, aproximadamente, tiene también varios salones elegantes y cómodos. Los pasajeros de esa clase pueden usar la piscina en ciertas horas del día.

En la tercera clase, con cabida para unos 100 pasajeros, es notable que no sólo tiene un amplio comedor y un confortable fumador, sino que dispone, además, de una sala grande con espacio para bailar. Los tres salones pueden unirse para celebrar actos de sociedad de mayor importancia. Los camarotes de la tercera clase son claros y están bien aireados; están provistos de dos, tres o cuatro literas y tienen lavabos con agua corriente.

Existen, además, a bordo para cada clase las instalaciones que están destinadas a aumentar la comodidad de los pasajeros en todos los barcos de la Hapag: baños, bibliotecas, ascensor, cinematógrafos, orquesta, tiendas de venta de flores y otros artículos, peluquerías, etc. Y con estas comodidades múltiples se combina un servicio de cocina que satisface todos los deseos justificados.

La construcción de dos naves de tan alta calidad y su destino para el servicio de Centroamérica representa una mejora que será acogida seguramente con viva satisfacción por todos los interesados, pasajeros y carbadores.

LOS VIAJES DEL "ZEPPELIN"

La casa Zeppelin comunica que los viajes a América serán reanudados el día 6 de mayo por el dirigible "Conde Zeppelin", al principio cada primer sábado de mes y luego, a partir del 2 de septiembre, cada quince días.

Desde la salida de Friedrichshafen hasta la llegada a Río Janeiro el viaje durará cuatro días. Habrá aterrizajes regulares en Barcelona o Sevilla.

El coste de la travesía se ha reducido en un veinte por ciento con relación al año último.

Gran Bretaña

La finanza y el comercio británicos

Por Robert Mackay

Uno de los problemas más difíciles de la finanza, es el de los cambios extranjeros. La dificultad se acentúa más cuando una moneda se ha separado de su paridad metálica, como ha sucedido en la Gran Bretaña, la cual, como todo el mundo sabe, abandonó el patrón oro en septiembre de 1931, y cuyo papel moneda, la libra esterlina, ha sufrido fluctuaciones considerables con respecto a las monedas oro.

La libra esterlina, en comparación con las monedas no basadas en el oro, se ha mantenido tan bien como la que más, y sus movimientos de alza o de baja han sido ligeros. Sin embargo, es interesante observar cómo le ha ido a la libra contrastándola con una de las monedas más sólidas de patrón oro como, por ejemplo, la de los Estados Unidos. A raíz de la suspensión del patrón oro en la Gran Bretaña, la libra tuvo una baja pronunciada y casi continúa, con respecto al dólar, que duró hasta diciembre de 1931. Esta llevó la libra a un nivel de treinta por ciento, aproximadamente, por debajo de su anterior paridad de 4'86 dólares. Desde entonces comenzó a subir firme y sostenidamente hasta abril pasado, en que la libra se cotizó entre 3'70 y 3'80 dólares. Después volvió a bajar de nuevo con respecto al dólar, hasta llegar al bajo nivel récord de 3'14 dólares por libra en 29 de noviembre. De entonces acá se ha iniciado una mejora, y en el momento en que escribimos, la libra se cotiza alrededor de 3'25 dólares. Este bajo tipo de la libra a fines de noviembre se atribuyó, en general, al pago inminente en diciembre, del plazo de interés, etc., sobre la Deuda de Guerra que se debe a los Estados Unidos.

Un colaborador de la corriente Revista Mensual del Banco Midland, ha tratado de hacer un análisis de las causas de la baja reciente de la libra esterlina, y ha llegado a la conclusión de que el verdadero valor de la libra es algo más alto que la cotización efectiva del mercado en el pasado inmediato. Como esta cuestión de los cambios es de importancia vital para el comercio internacional, vale la pena dar cierta consideración a sus argumentos, y trataremos de hacer aquí una paráfrasis de ellos.

El articulista comienza por señalar que el valor del dinero es lo que el dinero puede comprar y que, por lo tanto, el valor de cualquier unidad particular de dinero es lo que aquella unidad puede comprar en el país donde es corriente. De esto se deduce que, teóricamente, el valor de una unidad de moneda con respecto a otra, es una proporción

entre las respectivas potencias compradoras interiores de las dos. Así, si una libra esterlina puede comprar en la Gran Bretaña tanto como cuatro dólares pueden comprar en los Estados Unidos, la libra vale, en realidad, cuatro dólares. Esto es lo que el escritor llama "paridad de potencia compradora"; y la tendencia fundamental de los tipos de cambio es oscilar en conformidad con ella. Hay, por supuesto, otros factores —muchos de ellos intangibles, tales como temores y esperanzas—, que afecta a las cotizaciones efectivas del mercado, y durante largos períodos puede haber amplia divergencia entre la cotización actual y la potencia compradora de la paridad.

El escritor hace después un examen de la relativa potencia compradora de la libra y del dólar desde que la Gran Bretaña abandonó el patrón oro. Recuerda que desde que se dió aquel paso, los precios británicos al por mayores subieron pronunciadamente; pocos meses después comenzaron a bajar. al principio muy lentamente y después con bastante rapidez hasta julio pasado; desde aquel punto volvieron a subir bastante deprisa, y después reaccionaron un tanto. Promediando el período entero, apenas ha variado el número índice oficial. Esto se refiere a precios en moneda esterlina, es decir, papel moneda, en la Gran Bretaña. El número índice del coste de la vida en el mismo país al fin del mismo período, es un poquito más bajo.

Examina después el articulista la situación del dólar, el cual, por supuesto, está todavía basado en el oro. La baja de los precios al por mayor en los Estados Unidos durante el mismo período, fué continua hasta junio pasado; se inició después un movimiento pronunciado ascendente, al que siguió una reacción casi igual. Desde septiembre de 1931 ha tenido lugar una baja neta de diez por ciento aproximadamente. Entre tanto, el coste de la vida en aquel país bajó casi tan considerablemente.

Puede observarse que el escritor ha elegido una moneda de tipo oro; pero el examen de otras monedas oro revelaría probablemente un estado de cosas análogo. Si estos cálculos son correctos (y quizá sea un "sí" muy grande, puesto que los datos disponibles tal vez no sean estrictamente comparables) es evidente que mientras la potencia compradora interior de la libra esterlina es algo mayor, en caso de que lo sea, que hace un año, la del dólar ha aumentado de manera importante. Sobre esta base no estaría fuera de razón estimar una

baja de entre diez y quince por ciento en el valor en dólares de la libra esterlina.

El escritor llega a la conclusión siguiente: Si las dos monedas —dice él— hubieran comenzado el período en equilibrio, un movimiento de esta clase —de 10 a 15 por ciento— habría llevado el tipo de la libra, aparte de otras consideraciones, a un nivel bastante aproximado a 4'5 dólares. El escritor opina, como otros, que antes de que la Gran Bretaña abandonase el patrón oro —probablemente ya desde 1925, cuando volvió a la base oro— la libra estaba sobrevaluada a su paridad estatuida. Retrocediendo y examinando los movimientos de la potencia comuradora y suponiendo que el tipo medio de cambio de octubre de 1932, a 3'4 dólares represente el equilibrio, entonces el verdadero tipo antes de que la Gran Bretaña abandonase el patrón oro, hubiese sido un poco más de cuatro dó-

lares. La conclusión final del escritor, según sus mismas palabras, es ésta:

—“Es de dudar”—dice—“que la libra esterlina estuviese en realidad tan considerablemente sobrevaluada, por razones de potencia compradora, como parecen indicar estas cifras; es de dudar igualmente, por lo tanto, que el verdadero valor de la libra en octubre pasado fuese tan bajo como 3'40 dólares. Si se acepta esta conclusión, se desprende que el valor inherente de la libra esterlina, juzgado por las relativas potencias compradoras, está ahora por encima de 3'40 dólares, pero por debajo de 4 dólares. La cifra es en verdad inferior al que tenía cuando la Gran Bretaña salió del patrón oro; pero es, probablemente, superior al de la cotización efectiva del mercado, y ésta parece haber sido la situación durante casi todo el año.”

Italia

LA FERIA DE MILAN

El XIV certamen de la Feria de Milán, la más importante que se celebra en Italia, se inaugurará el día 12 de abril próximo.

Es innecesario ponderar la importancia y trascendencia de este Certamen, en el que tienen su desarrollo completo todas las manifestaciones de la actividad industrial.

Milán se prepara para repetir este año el éxito obtenido el pasado año por el XIII Certamen, al que concurrieron muchas naciones con sus productos industriales.

El año pasado acudieron a la citada Feria visitantes de todas partes del mundo, y buen número

de expositores, que quedaron sumamente satisfechos del resultado obtenido. Como detalle de la importancia que reviste esta Feria, baste decir que sólo en quince días fué visitada por muy cerca de dos millones de personas.

La Feria de Milán tiene en Italia una significación de afirmaciones vivas; afirmación de la ciudad milanese, segura promesa en su presente de una vida activísima que ya se advierte en la fecunda multiplicación de sus valores.

En el próximo número de esta revista publicaremos interesantes detalles sobre la organización de la XIV Feria de Milán y las importantes innovaciones que se llevarán a cabo en la próxima manifestación.

*Un aspecto de la
feria*



LA FERIA DE MUESTRAS DE TRÍPOLI

El día 8 de marzo de 1933 se inaugurará el séptimo Certamen de la Feria de muestras de Trípoli, que permanecerá abierta hasta el 8 de mayo.

El Certamen que el Comité organizador prepara con laborioso tesón, tendrá también este año, como en años anteriores, carácter internacional. Varias fueron las naciones colonizadoras que concurrieron al sexto Certamen, celebrado de marzo a mayo del pasado año. Las colonias italianas, que en años anteriores no han omitido sacrificio para preparar manifestaciones dignas de la importancia del Certamen, estarán en 1933 muy bien y numerosamente representadas.

Visto el éxito rotundo que consiguió el sexto Certamen, el Comité organizador está preparando un interesante programa de festejos y acontecimientos de carácter deportivo, cultural y folklórico. Oportunamente daremos noticias detalladas acerca de este programa.

Con objeto de favorecer la afluencia de visitantes y expositores a Trípoli, el Ministro de Comunicaciones concede importantes rebajas en las tarifas de ferrocarriles hasta los puertos de embarque para Trípoli. Se concederán también notables rebajas de tarifas a las personas y mercancías que viajen en las líneas marítimas y aéreas que enlazan Italia con la Tripolitania.

LA FERIA DEL LEVANTE

En la IIIª Feria, España participó con 7 expositores, contra 1 en la IIª y ninguna en la Iª. De di-

chas 7 casas, 1 figuró en el Pabellón de Alimentos, 1 en el de la Química, 1 en el de las Industrias de Construcción, 1 en el del Vestido y 3 en el Pabellón de la Pesca. Hay que añadir, en fin, 3 comerciantes, que tomaron parte en las contrataciones del Departamento Comercial.

Eso hace justamente esperar que España cuyos productos quieren conquistar los mercados del próximo Oriente, participe con un crecido número de expositores en la IV Feria del Levante.

VIAJE COLECTIVO A ITALIA

En ocasión de la Feria de Muestras de Milán, que se celebrará en dicha ciudad, desde el 12 hasta el 27 del próximo mes de abril, la Cámara de Comercio Italiana para España, está organizando un viaje colectivo entre socios y particulares, para una duración de 8-10 días.

Las facilitaciones de viaje y hospedaje serán importantes y de ellas podrán beneficiarse sin distinciones, todos los componentes de la comitiva.

Es pues una ocasión única, de la que hay que aprovechar, para visitar la Feria de Milán, pudiendo establecer relaciones de negocio y, al propio tiempo realizar un agradable viaje y visita a la capital del comercio e industria de Italia.

Todos los interesados en recibir detalles, pueden dirigirse en cualquiera de los días laborables, de 9 a 13 y de 13 a 19, a la Secretaría de la Cámara de Comercio Italiana para España: Barcelona, Vía Layetana, 47, 2.º, 1.ª



G. B. M.

APARATOS CON ESPEJO
PARABÓLICOS Y MULTIPARABÓLICOS

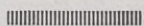
Doble luz y mejor repartida

con el mismo gasto, o bien

la misma luz y de mayor efecto

con el 50 por 100 de economía

Máxima garantía

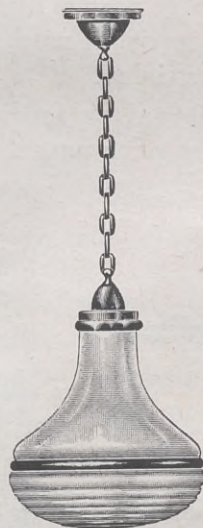


Precios sin competencia

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

ITALO COMERCIAL, S. A.

Rambla de Santa Mónica, 33 - Teléfono 19501 - BARCELONA



NOTICIAS

RECEPCION AL CUERPO CONSULAR

En la tarde del día 24 de enero próximo pasado, el Cónsul General de Gran Bretaña y Decano del Cuerpo Consular, Mr. Norman King, C. M. G., y su distinguida señora esposa, dieron en su residencia particular, calle Pomaret, 15, Sarriá, una recepción, a la que fueron invitados todos los señores Cónsules extranjeros, acreditados en Barcelona, y sus respectivas señoras.

Esta simpática y agradable reunión fué una oportunidad para poner en relación y estrechar los lazos de amistad que unen al Cuerpo Consular y al mismo tiempo se aprovechó la ocasión para despedir al Cónsul General de Italia, señor Romanelli y señora, que parten de Barcelona con dirección a Roma, con el sentimiento de sus colegas, entre quienes cuenta con grades simpatías.

La recepción duró hasta última hora de la tarde, retirándose todos los invitados altamente satisfechos de las atenciones recibidas por el distinguido matrimonio, señores King.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

Desde hace varios días se encuentra en Barcelona, acompañado de su encantadora hijita Mary, don Angel Anchisi de Guarnó, apreciable persona de la sociedad Guatemalteca, que viene en viaje de negocios.

La culta y honorable dama Guatemalteca, doña Lola Carrera de Schlesinger, acompañada de sus simpáticas hijas, residen desde hace algún tiempo en esta ciudad, hospedadas en el hotel Majestic.

* * *

Los jóvenes Alfonso Castillo, y Virgilio Rodríguez Beteta, hijo del honorable señor Encargado de Negocios de la República de Guatemala en Madrid, se encuentran en esta en viaje de recreo, por lo que les deseamos grata temporada.

* * *

De Madrid ha venido a Barcelona, el ingeniero chileno Don Mario Gallardo S., acompañado de su distinguida esposa Doña América Longo Solis de Gallardo. Hicieron el viaje en automóvil y después de pasar unos días en esta ciudad, se volvieron a la capital, en donde actualmente tienen su residencia.

La señorita Elvirita Pivaral, lirio del pensil Gua-



Señorita Elvirita Pivaral

temalteco, y sus bellas hermanitas Ofelia, y Aida, se hallan de paso en esta ciudad Condal, después de haber concluido sus estudios de pinturas y artes decorativas en los mejores Centros de Francia, Alemania, Suiza, e Italia. Las expresadas señoritas se proponen fundar una Academia de estos estudios en su país natal.

* * *

Procedente de Santiago de Chile ha vuelto a Barcelona el conocido hombre de negocios chileno, Don Juan A. Williams, quien trae impresiones muy optimistas sobre su país.

El señor Williams hizo la travesía de Santiago a Buenos Aires en avión de la Panagra, quedando encantado del maravilloso espectáculo que ofrece la Cordillera de los Andes, como también de la seguridad que sintió durante el viaje, que duró ocho horas, y del buen trato recibido a bordo del avión.

Después de permanecer unos días en la capital argentina, se embarcó a bordo del "Conte Biancamano", llegando a Barcelona el día 22 de febrero.

Doctor Manuel A. Santamaría



Al traer a esta información el nombre del doctor Manuel A. Santamaría Damiron, trasladado a

esta ciudad por el Honorable Presidente General don Rafael Leonidas Trujillo Molina, para desempeñar las funciones de Cónsul H. de la República Dominicana en Barcelona, cargo que anteriormente desempeñaba en Alicante y últimamente en Vich, no hacemos más que exteriorizar el concepto unánime que de su honorabilidad y reputación científica se tiene.

Nacido en Samaná (República Dominicana), de muy joven se trasladó a los Estados Unidos de América para cursar sus estudios en la Universidad de Pensilvania, donde se graduó de doctor en Medicina y Cirugía dental; pasando a Francia para ampliar sus estudios, y últimamente en la Facultad de Medicina de Madrid, donde obtuvo el título de odontólogo, ejerciendo con brillante éxito. Desempeña actualmente el cargo de vocal del Colegio oficial de odontólogos de Cataluña, del Instituto de Economía americanista de la S. Astronómica y de la Médica catalana.

Por sus artículos y estudios sobre aviación ha sido nombrado miembro de varias sociedades deportivas y últimamente presidente honorario a Vie de la Union Sportive Rudipontaine y socio del Aero Club de Cataluña, poseyendo varias condecoraciones.

Por su exquisita cultura, su ilustración y su bondad de carácter, el doctor Santamaría se hace acreedor del aprecio de cuantos le tratan.

Sus labores como cónsul de la República Dominicana serán siempre fecundas y encaminadas a un fin noble y patriótico.

RECEPCION EN EL CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Con motivo de haberse celebrado el día 27 de febrero el aniversario de la independencia de la República Dominicana, el honorable señor cónsul general de dicho país, don Federico A. de Marchena, recibió en los salones del Consulado general a un grupo de compatriotas del Cuerpo consular y amigos, quienes le cumplieron por tan fausta fecha.

Los asistentes fueron obsequiados con una copa

de champaña y hubo brindis por la prosperidad de la República Dominicana y España.

NACIMIENTO

El día 25 de febrero vino al mundo Amelia Rosalía, hijita primogénita del señor don Federico A. Marchena, cónsul general de la República Dominicana, y de la señora doña Francisca Martínez de Marchena.

Felicitemos a los distinguidos esposos por tan grato advenimiento.

LONG

Desinfectante. desodorante y mata polillas sólido. El más práctico y económico. Usado en las mejores fábricas y sitios de aglomeración de personas como teatros, hoteles, colegios etc. Pidan folleto y demostración

Plaza Tetuán, 10 - Tel. 52715
BARCELONA

Doctor Carlos Enrique Sarriá



Este distinguido joven, nativo de la República de Colombia, terminó brillantemente sus estudios médicos en la Universidad de Barcelona.

Con un alto concepto de la dignidad profesional y un alto sentido del sacerdote humanitario para el cual se capacitó, el doctor Sarriá se presentó a la lucha provisto de las mejores armas y con ya experimentadas disciplinas mentales. A la luz del día

y a la luz de la pantalla, el distinguido galeno colombiano sigue siendo un "estudiante" en los vastos y difíciles dominios de la ciencia médica. Actividad, vigilia, consagración, sed de conocimientos y sinceros deseos de ser hombre de ciencia y útil a sus semejantes, son los más acusados perfiles de la personalidad científica del doctor Sarriá.

Los méritos hechos durante sus años estudiantiles le han valido la adquisición de una destacada posición en el campo de sus conocimientos. En el Hospital Clínico, de esta ciudad, por cuyas salas han pasado y pasan tantos y tantos hombres de ciencia, continúa laborando diariamente y ocupa un honroso puesto en el servicio del eminente catedrático profesor Gil Vernet, lumbrera de Cirugía española y personalidad sustentada en brillantes actuaciones docentes y profesionales en España y en el extranjero.

Recién obtenido su diploma, el nuevo galeno instaló su consultorio en esta ciudad, donde ha venido atendiendo con celo y solicitud a los numerosos miembros de la distinguida colonia sur-americana que cada día acuden en busca de sus consejos e indicaciones.

Y a más de su consultorio fundó también su hogar, uniendo su suerte a la de una muy distinguida y bondadosa dama, hija de Cataluña.

Registramos hoy complacidos los éxitos del joven médico americano y al felicitarle muy cordialmente por ellos, nos es grato desearle muchos más, mientras le veamos partir a radicarse definitivamente en su país, donde le espera un brillante porvenir.

Hotel CONTINENTAL

Completamente reformado



Rambla de Canaletas, 6
B A R C E L O N A

Telegramas: CONTIOTEL

Atiende con preferencia
las consultas, proporcio-
na informes comerciales

COLÓN

Administración:
Provenza, 244 - Tel. 70228
BARCELONA

SUSCRIPCIÓN 15 PESETAS AL AÑO

TARIFA DE ANUNCIOS

1 página	150 Pts.	1/4 página.	45 Ptas.
1/2 "	80 "	1/8 "	25 "

Por 6 inserciones 8 % de descuento y por 12 el 15 % de descuento
La revista de mayor tiraje en su género.



MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODAS MARCAS, MODELOS Y PRE-
CIOS DESDE 100 PTAS, VENTA A PLAZOS

ROVIRA

 Clarís, 6 - BARCELONA

**Consignatarios de Buques - Agentes de Aduana colegiados - Tránsito
Fletamentos - Embarques - Transportes - Seguros**

Comercial Combalía-Sagrera, S. A.

Central: Barcelona, Paseo Colón, 23 - Teléfono 22024 (3 líneas)

MADRID
Ibiza, 3, entlo. C.
Teléfono 10321

TARRAGONA
Apodaca, 30
Teléfono 4

SABADELL
Rambla, 217
Teléf. 1400

PORT-BOU
Mendez Nuñez, 18
Teléfono 25

SAN CARLOS DE LA RAPIDA
Castillo, 8

CASAS ALIADAS: Cerbère - Irún - Hendaya - Basilea



Cerámica Toda

Fábrica en Hospitalet de Llobregat

Oficinas y Despacho; Ferlandina, 71 - Teléfono 17143
(Clave A. B. C. 6.ª edición - Dirección telegráfica y telefónica:
CERAMICATODA)

Fábrica de teja plana árabe y de escamas,
mates y vidriadas, varios colores. — Baldosines
rojos, muy fuertes, cuadrados, rectangulares
y exagonales Azulejos blancos, colores lisos
y de dibujo. — Ladrillo prensado

Representante exclusivo en Chile:

Oscar Valenzuela - Calle Madrid, 968 - Santiago.

» » » México: **José Antonio García** - 2da. Hamburgo, 28.

» » » Habana: **José Alvarez Reus** - Avenida Italia, 38.

» » » Guatemala **José Angel Armengol** - Concordia, 52.

Banca Marsans, S. A.

Barcelona: Rambla
de Canaletas, 2 y 4



Apartado de Correos n.º 1

Teléfono 16552

Dirección Telegráfica y Telefónica: MARSANSBANK

MADRID: Banco Internacional de Industria y Comercio

CARRERA DE SAN JERONIMO, 43

PRINCIPALES OPERACIONES

Compra-venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente. — Depósito de títulos en custodia. — Admitimos valores en Cuenta Corriente y abonamos los cupones respectivos libres de todo gasto, concediendo crédito contra dichas cuentas, previa consulta. — Cumplimiento de órdenes en las Bolsas nacionales y extranjeras. — Adquisiciones, en firme y emisión, de empréstitos. — Apertura de cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera. — Descuento de cupones y títulos amortizados. — Revisión cuidadosa de las amortizaciones mediante los cupones que se nos presenten al cobro, dando aviso a los interesados en el caso de resultar algún título amortizado. — Compra y venta al contado y a plazo de papel sobre el extranjero. — Emisión de cheques y cartas de crédito pagaderos en todas las plazas mercantiles. — Transferencias telegráficas. — Cambio de toda clase de monedas y billetes nacionales y extranjeros

CAMARA ACORAZADA

con compartimientos de alquiler, desde 22 pesetas anuales

Viajes Marsans, S. A.

Billetes de Ferrocarril

Pasajes marítimos y aéreos

Excursiones